

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VILLEROS, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

SEVILLA
 SEVILLA: Un mes..... 2 pts.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15
 Número suelto, 10 cts.

DEL ESTATUTO

El espíritu regional andaluz

El proyecto de Estatuto de Andalucía renueva un poco actualmente las opiniones. Dicho sea en honor de la verdad, las opiniones predominantes son irris o adversas. Por falta de entusiasmo o de comprensión, el hecho es que el sentir general inhiere del problema de su muestra indiferente. Al otro lado, debemos reconocer, se moviliza una minoría entusiasta, profundamente convencida de que en nuestra región enciende perfectamente un Estatuto autónomo andaluz.

En medio de uno y otro bando, como en todo, se halla la Prensa, la cual, en posición neutral, recoge la expectación y el comentario, el fervor ó la frialdad, formando, al fin de cuentas, el juicio verdadero ó aproximado sobre el pleito.

Lo primero que registra el observador en la pública opinión son contradicciones, confusiones, interferencias erróneas... la duda, el desconocimiento, el distinguirse al trasciende á lugar común. Así se oye: «Andalucía carece de sentido regional». «Este Estatuto bético es una mera plataforma». «Nuestra región está huérfana de sensibilidad histórica, económica y geográfica». «La autonomía andaluza es un mito inútil». Y por el estilo la transpiración de la banda adversa.

No faltan los enjuiciadores de mejor sentido que, sin fervor proselitario, tampoco ven en el anhelo autonómico regional un frívolo ó haldeloso mimetismo. Se acuerda del absorbente Poder central de sus vejezinas, de sus trabas, y sientan despertarse en lo hondo de su ser el sentimiento de otra unidad que, compatible con la unidad nacional, perfectamente esboza y vitaliza la unidad vigorosa de la región.

Ante la Asamblea de Córdoba impone, pues, una actitud patriótica. Los autonomistas no son los albañes de la patria moribunda. Ni el Estatuto es Jacobino, ni sienta tampoco por su espíritu á la intemperancia nacional. Dejemos que Andalucía encarne los sentimientos que palpitan en ella. Que exprese, que los defina hasta encuadrar los profundos anhelos de ocho provincias que por el vínculo étnico y geográfico son cordialmente hermanas.

Arimis.

PARA EVITAR EL EXTREMISMO

Contra la crisis, la redistribución de la riqueza nacional

Casi todo el mundo está conforme en cuanto á las causas de la situación actualmente creada por el paro forzoso. Los jefes políticos de los principales partidos expresan no sólo la opinión de éstos, sino la de los economistas y banqueros, cuando dicen que el problema consiste en una falta de relación entre la producción y el consumo. Se fabrican hoy los principales artículos con una rapidez y una facilidad maravillosas; pero se quedan almacenados, porque las gentes que habrían de consumirlos no pueden comprarlos debido á su pobreza.

Hasta aquí todos de acuerdo. Donde surgen las discrepancias es al tratar de los remedios para semejante situación. Cobia suponer que por el contrario, el remedio fuerte evidente: si no se venden los productos porque los consumidores no pueden comprarlos, parec obvio que el remedio consista en suministrar á los consumidores el poder adquisitivo de que carecen. Pero los Gobiernos no parecen capaces de sustraerse á los métodos económicos tradicionales. En vez de concentrar su esfuerzo sobre un incremento del poder adquisitivo del pueblo, ponen todo su empeño en conseguir un poquito más del menguado mercado que aún queda y que disminuye sin cesar.

Este sistema sólo sirve para empeorar la crisis. Para vencer en la febril contienda emprendida con objeto de conquistar los mercados mundiales es preciso reducir el costo de producción. Por lo tanto se racionalizan las industrias y se reducen los jornales y salarios. El resultado inevitable es que se ensancha y abunda todavía más el abismo entre la producción y el consumo. Aumenta la facilidad de fabricar los productos y disminuye la posibilidad de comprarlos.

El sarcasmo está en que existe realmente hoy una necesidad de esos productos mayor que nunca. Cientos de miles de familias, en cada país, viven miserablemente, en la mayor miseria. Pero el mecanismo de la distribución se ha descompuesto. En medio de una abundancia sin precedentes estamos convirtiendo el mundo en una gigantesca cárcel de privaciones. Un problema mundial de tamaña trascendencia sólo puede resolverse con una política también mundial: aumentando el poder adquisitivo de las masas en todos los pueblos, operando una revolución en el sistema monetario, y sustituyendo la rivalidad por la cooperación.

Pero mientras tanto, ¿no puede una nación industrial—tomamos la Gran Bretaña como ejemplo—remediar dentro de sus fronteras la absurda distribución actual? Al tratar de capturar los mercados extranjeros lo que se consigue es perder el mercado nacional. Al reducir los jornales para competir con la industria extranjera, lo que se hace es reducir la demanda de productos en casa. ¡Es decir que se está fomentando el paro forzoso por el mismo intento de disminuirlo por tales métodos!

En el curso de los diez años últimos, los ingresos de los trabajadores, en la Gran Bretaña solamente, han menguado en 700 millones de libras esterlinas (más de 28.000 millones de pesetas) anualmente. Esto significa que la demanda de productos de consumo general ha sido reducida en esa enorme proporción. Cuando los trabajadores se resisten á la disminución de sus salarios, los patronos arguyen sin embargo que el motivo está en la rivalidad que las principales industrias han de sostener con sus competidores del extranjero, ya en las mercancías que se importan, ya en los mercados extranjeros.

¡Es inevitable, entonces, rebajar el nivel de vida de la clase obrera! No, porque mientras tanto no decaen los ingresos que constituyen la riqueza nacional. Durante esos mismos diez años últimos la riqueza nacional, en la Gran Bretaña solamente, se ha mantenido estable al nivel de 4.000 millones de libras esterlinas (más de 160.000 millones de pesetas) anuales. Y el gran economista J. M. Keynes asegura que esa riqueza está actualmente aumentando á razón de 100 millones de libras (4.000 millones de pesetas) por año. Si los ingresos de la clase trabajadora están decayendo, y en cambio los ingresos totales de la nación no decaen, ello quiere decir claramente que están aumentando los ingresos de algún otro sector de la comunidad. ¡Y claro está que aumentan!

¿Prueba? Es muy fácil. No todas las industrias tienen derecho á quejarse desde el punto de vista de los beneficios realizados. El término medio de los dividendos activos distribuidos por 2.000 Compañías anónimas inglesas típicas el año pasado ha sido el 9,8 por ciento. No está tan mal. Las rentas obtenidas de la tierra han aumentado de 145 á 300 millones de libras desde el año 1922. Los capitales invertidos en el extranjero han aumentado en 750 millones de libras desde la guerra.

Aparte de la injusticia humana que hay en este hecho de que los ricos se enriquecen más y más mientras se empobrecen mas y más los pobres, significa el suicidio económico de la nación. Semejante distribución de la riqueza nacional implica que los menos ahorran demasiado y que los más no pueden gastar bastante. Mientras la masa de la población carece de los medios adecuados para comprar los alimentos, combustibles, ropas y muebles, etc. y necesita, los privilegiados disponen de tan cuantiosos ingresos que los Bancos poseen actualmente mayores cantidades en depósito que en cualquier época anterior de su historia. En un solo mes, muy reciente, el capital inmovilizado en un solo Banco inglés alcanzó 500 millones de libras (14 mil 500 millones de pesetas).

Pues bien, si consideramos la tierra y la industria de un país como un taller nacional, la solución no deja lugar á dudas. Hay que redistribuir más equitativamente la riqueza, de modo que tengan mayor parte que ahora los que necesitan gastar, y menor los que no necesitan ahorrar. Es un principio que podría llevarse á la práctica sin demora. El ministro de Hacienda posee cada año un estado general de la riqueza nacional. Puede ver fácilmente qué clases poseen más ingresos de los que les corresponden y qué otros sectores se hallan en la situación contraria. ¿Por qué no habría de poner manos á la obra y proceder deliberadamente á la distribución más justa que se requiere? Por medio del presupuesto puede imponer un tributo á los que se llevan demasiada parte y restituir, por una disminución de contribuciones, lo que corresponde á los desposeídos.

En Inglaterra el ministro de Hacienda replica que la menor contribución añadida á los tributos que ya gravitan sobre la industria acabaría con su misma existencia. Pero cabe perfectamente imponer cargas á la riqueza nacional sin que recargan sobre las industrias esenciales y menos prosperas. Un tributo especial sobre los ingresos procedentes de valores á interés fijo, sobre los beneficios derivados de las fincas y de inversión de capitales en el extranjero, no recargaría las industrias esenciales con el menor gravamen. Muy al contrario, si el producto de ese tributo fuera redistribuido de modo á traducirse en una demanda efectiva de productos, aumentando el consumo general, las industrias recibirían un estímulo inmediato.

Pero, se nos dirá, ¿cómo emplear el producto de ese tributo de manera á conseguir una distribución más justa de la riqueza nacional? El primer lugar, asegurando una existencia menos azarosa á los más menesterosos: los ancianos, los enfermos, los que no pueden trabajar. Luego repartiendo un dividendo nacional sobre la riqueza general á cada individuo. Por ejemplo, un dividendo trimestral de 50 pesetas sería una bendición para un sinnúmero de familias de trabajadores en que tres ó cuatro hijos han de vivir de un sueldo exiguo. Se entiende un dividendo por cabeza: hombre, mujer ó niño. Pues bien, un dividendo de este tipo importaría, en la Gran Bretaña, menos de 200 millones de libras (ocho mil millones de pesetas) anualmente. Recuérdese que en los últimos diez años los sueldos de los trabajadores británicos han disminuido en más de 25 mil millones de pesetas por año, mientras los ingresos de otros sectores privilegiados de la nación han aumentado en una cantidad todavía mayor.

Fenner Brockway,
Presidente del Independent Labour Party.
(Prohibida la reproducción.)

En Granada ha pronunciado una interesante conferencia el ministro de Instrucción Pública

Granada 20.—En el teatro Cervantes dió su anunciada conferencia el ministro de Instrucción Pública.

Expone cómo la República ha resuelto los problemas del Ejército y de la Iglesia, sin que se hayan producido las guerras civiles con que amenaza la extrema derecha.

Dice que los problemas nuevos que tiene planteados la República son la conversión de la economía agraria, que hay es de secano, en una economía de regadío, y la transformación de la propiedad mediante una ley agraria que comienza con la incautación de los bienes de la ex grandeza; y acomete la obra cultural en escuelas e instituciones complementarias de aquellas enseñanzas superiores.

Dice que al acometerse estos ideales, se observa cierta desilusión en los hombres de izquierda y en la clase trabajadora, desilusión que no tiene fundamento y que aviva la clase derechista con el retraimiento de la economía privada y capitalista.

Refiriéndose á Sevilla, dice que ha llegado á ser pobre porque un grupo de hombres, pertinazmente, han presentado día por día huelgas injustificadas y han creado una enorme desesperanza en las clases proletarias. No podemos permanecer serenos cuando vemos tales cosas.

Recomienda á la clase trabajadora que tenga serenidad, y dice que la violencia y los extremismos son peligrosos y funestos. La Inquisición fué extremismo y, sin embargo, se la hizo desaparecer. Termina diciendo á los trabajadores socialistas y á los afiliados á la U. G. T. que exijan menos para engrandecimiento de la conciencia nacional y fortaleza de su propio patrimonio individual.

NOTAS

SIMULTANEIDAD

Hay quien dice que la felicidad del amor termina el mismo día del matrimonio. Y acaso por eso podemos observar en la fisonomía de casi todos los matrimonios una expresión resignada, como de quien ya se ha acostumbrado á sobrellevar una gran fatiga.

Sin embargo, no cesa por eso de espaciarse inquietudes el travieso Cupido y las bodas se multiplican, como si los corazones encontraran en ellas una puerta de escape á las graves preocupaciones del momento. Naturalmente, este remedio para el dolor de vivir que atormenta á la generación actual, resulta contraproducente. Y los jóvenes que se desentendían de la gravedad de la hora para tejer ensueños, despiertan luego ante problemas de gigantesca magnitud que á veces ofrecen significaciones indescifrables.

Tales es el caso asombroso de aquel ómnibus que ha procedido á ahorcarse sin mayores solemnidades al día siguiente de haber contraído matrimonio. Y gracias á su gesto y á su desesperación se ha podido señalar la curiosa historia de una niña que ha sido novia, madre y viuda, todo en el espacio de veinticuatro horas.

La simultaneidad supone, generalmente, una apreciable ventaja en diversos órdenes de cosas; pero no está prevista en este aspecto de la vida conyugal.

DEL MUNICIPIO

Sevilla sin Alcalde

Al entrevistarse esta mañana los periodistas con el primer teniente de alcalde, señor Sánchez Suárez, en su despacho del Ayuntamiento, con objeto de que como alcalde accidental les hiciera algunas manifestaciones sobre asuntos relacionados con la vida municipal, dicho señor les dijo que no se había hecho cargo de la Alcaldía.

Al inquirir los periodistas los motivos que había tenido para ello, el señor Sánchez Suárez se mostró reservado, diciéndoles que oportunamente daría noticias sobre el particular.

Según referencias particulares, la actitud del señor Sánchez Suárez se fundamenta en que el alcalde, señor La Bandera, se ha marchado sin cumplir las formalidades propias del caso, como arqueo, etcétera.

Como estando en actuación edilicia el primer teniente de alcalde no puede hacerse cargo de la Alcaldía ninguno otro, Sevilla está actualmente sin alcalde.

De ello ha sido informado telefónicamente el señor La Bandera, suponiéndose que mañana estará de regreso en Sevilla.

LA COMISION DE ASISTENCIA PUBLICA Y CEMENTERIO

Bajo la presidencia del teniente de alcalde, don José M. de Puellas y de los Santos, se reunió la Comisión de Asistencia Pública y Cementerio, asistiendo los señores Muñoz Rivero y Romero Llorente, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

Aprobación de vales de pedidos de material urgentes para los distintos centros de la Asistencia Pública municipal, y adjudicar varios concursillos para el suministro de drogas y géneros tejidos con destino á diferentes centros de la misma.

Someter á la superior sanción capitular se abra el oportuno concurso para contratar el suministro de leche de vaca al Instituto municipal de Maternidad y Puericultura.

Encomendar al señor vocal de la misma, don Pedro Romero Llorente, la confección del pliego de condiciones por que habrá de regirse la contratación en subasta pública del servicio de conducción de cadáveres de pobres al Cementerio municipal y de las cajas necesarias á tal fin durante el presente año.

Aprobar el proyecto del nuevo Petitorio para el servicio de medicamentos á los acogidos al Padrón de la Asistencia Pública municipal.

Proponer al Cabildo la corrida de escala con motivo del fallecimiento del que fué dignísimo director del Centro sanitario de la primera zona, don Fernando Sánchez Carrasco.

Asimismo y por unanimidad se acordó constara en acta el sentir de esta Comisión por tan sensible pérdida.

Toma de posesión de un magistrado

Esta mañana se ha posesionado nuevamente de su cargo con las formalidades de rigor, el magistrado de la Sala de lo Civil de esta Audiencia, don Juan de Dios Cuenca Romero y Uclés, á quien se le ha estimado el recurso interpuesto contra la jubilación forzosa de que fué objeto.

Manifestaciones del señor García Labella

El gobernador dijo hoy á los periodistas que como no era día de visitas particulares, había dedicado parte de la mañana al despacho de asuntos pendientes de firma y á recibir otras de carácter oficial.

Entre estas, la del capitán ayudante de la Guardia civil, quien le hizo entrega de las diligencias practicadas con motivo de los pasados sucesos en el pueblo de La Rincónada, al objeto de ver la resolución que pueda alcanzarse por los miembros de aquella Corporación municipal.

También manifestó que habiéndose despachado con el inspector provincial de Sanidad, señor Ferrán, el bien firmado, entre otras comunicaciones, una dirigida al alcalde de La Algaba, dándole órdenes relativas al mejoramiento higiénico y sanitario de dicha localidad.

Continuó diciendo que como delegado de su autoridad había enviado á un inspector de policía á Estepa, Casariche, Badolosa y Puebla de Cazalla, para resolver asuntos de trabajo, agregando que desde la primera de las citadas poblaciones le ha dado cuenta de las gestiones que hasta ahora lleva practicadas en la misma, comunicándole al propio tiempo que existen buenas perspectivas.

Visitó al gobernador en su despacho oficial el secretario del Ayuntamiento de Guillena para hablarse del paro obrero en dicha villa é intere-



LA DESPEDIDA DEL SOLDADO.—Los del regimiento de Ingenieros que fueron licenciados ayer. (Foto Sánchez del Pando.)



El teniente coronel de Ingenieros don Francisco Carcano, despidiéndose de los soldados.

Este número consta de ocho páginas

PARADOS

Treinta millones de obreros parados hay en todo el mundo. Ni uno menos. Este es el dato oficial. El dato de la Oficina Internacional de Ginebra que lévanos ahora de la mano á esta misérrima divagación. ¿Por qué existen tantos parados cuando, según dicen, las tierras habitables de planeta podrían contener el décuplo de pobladores?

Una de dos: ó no cabemos en el Globo, en cuyo caso sobran brazos, ó nos desenvolvemos con holgura en la bola, en cuyo caso, y es el caso, no debiera faltarle trabajo á ningún humano. Resulta que deben existir culpables, y que los culpables sean la superproducción, el lucro industrial, las barreras arancelarias, los maquinélicos financieros, ó lo que sea, están convictos y confesos como reos de la presente crisis universal.

Es curioso observar la insensibilidad del espíritu humano ante un hecho como este que condena á la merca á treinta millones de seres. ¿No trabajáis? ¿Pues fastidiosos! Eso, no. Marchar el mundo así, no es marchar. Que sea invariable pertinencia se pida trabajo (para no morir) y que no se dé, ó que no se arreglen las cosas, en lo que en seguida lo haya, es el absurdo que justifica las turbulencias de estos tiempos calamitosos. Pensamos que los Gobiernos—para evitar que el ámbito de una época se aureole de horror—deberían proceder de otro modo de como proceden. ¿Son las fronteras arancelarias un estorbo? Pues suprimirlas. Siendo el mal general, la solución salvadora sería también de eficacia general. ¿Obstruyen los proteccionismos aduaneros y las cabales burstiales de las tasas financieras? Pues se concluyamos con satrapías y proteccionismos, en beneficio de blancos y negros, amarillos y cobrizos.

Lejos de esto, preparárase guerras asoladoras para mantener el desnivel y que no sean destruidos los tetrazas insensibles del dinero que, cada vez, se acumula en menos manos.

¡Con lo fácil que sería entenderse nivelando un poco mejor lo mío y lo tuyo! Pero el trabajo tiene su barmé y ¡ay! de los que se niegan á bajar, desequilibrando la armonía calculadora de los neomanos financieros.

Cástor.

DE SOCIEDAD

El día 22 será pedida la mano de la señorita María de las Angustias Pérez del Pulgar, marquesa de Santa Fe de Guardiola, hija de los marqueses de Albaicín, para el ex teniente de Caballería don Alfonso de Borbón, duque de Sagunto, nieto del duque de Santa Elena.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de Abril.

Se encuentra completamente restablecida del accidente sufrido la señora de Díaz Truchuelo y Benjumea (don Francisco), nacida Regla León.

Mañana, festividad de Santa Inés, celebran sus días la señora marquesa viuda de Casa-Bermeja; de Galnares y Díez de la Lama y de Moreno Ortega, y señoritas de León Armero y Benjumea Medina.

Pasan temporada en Madrid las encantadoras señoritas Carmen y Consuelo Estrada y Moreno Zulueta, hijas de la marquesa viuda de Villapanés y de Casa Estrada.

Han marchado á Madrid don Luis Medina y su distinguida esposa, doña Carmen Saavedra y Lombillo.

También marchó á Madrid don José María de Ybarra.

Regresó de la capital del Estado don Joaquín de Sangraán, acompañado de su distinguida esposa.

GOBIERNO CIVIL

Varios individuos sostienen una reyerta, de la que resulta un lesionado

En la calle Santa María de Gracia varios individuos que recorrían diversos establecimientos sostuvieron reyerta.

Esta vino á reducirse finalmente á dos de ellos, llamados Manuel Vázquez, de 33 años, domiciliado en la calle Escoberos, 21, y Salustiano Oliva, natural de Salent, de 19, que vive en Oriente, 89.

Manuel produjo un golpe en la cabeza á Salustiano, castrándole una herida profunda en la región frontal, cuyo pronóstico se reservó el personal facultativo de la casa de socorro de San Lorenzo, donde recibió asistencia el lesionado.

El agresor quedó detenido en la Comisaría á disposición del Juzgado.

El sumario de los sucesos de la Rincónada

Esta mañana el juez especial que instruye sumario relacionado con los sucesos de La Rincónada, se personó en la cárcel, donde realizó varias diligencias cerca de los procesados.

El secreto con que se lleva el sumario no ha impedido conocer el alcance de estas actuaciones, las que se atribuye no escaso interés.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GARCÍA LABELLA

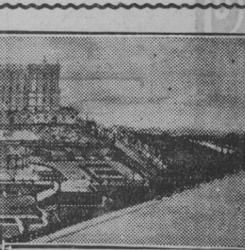
El gobernador dijo hoy á los periodistas que como no era día de visitas particulares, había dedicado parte de la mañana al despacho de asuntos pendientes de firma y á recibir otras de carácter oficial.

Entre estas, la del capitán ayudante de la Guardia civil, quien le hizo entrega de las diligencias practicadas con motivo de los pasados sucesos en el pueblo de La Rincónada, al objeto de ver la resolución que pueda alcanzarse por los miembros de aquella Corporación municipal.

También manifestó que habiéndose despachado con el inspector provincial de Sanidad, señor Ferrán, el bien firmado, entre otras comunicaciones, una dirigida al alcalde de La Algaba, dándole órdenes relativas al mejoramiento higiénico y sanitario de dicha localidad.

Continuó diciendo que como delegado de su autoridad había enviado á un inspector de policía á Estepa, Casariche, Badolosa y Puebla de Cazalla, para resolver asuntos de trabajo, agregando que desde la primera de las citadas poblaciones le ha dado cuenta de las gestiones que hasta ahora lleva practicadas en la misma, comunicándole al propio tiempo que existen buenas perspectivas.

Visitó al gobernador en su despacho oficial el secretario del Ayuntamiento de Guillena para hablarse del paro obrero en dicha villa é intere-



MADRID.—Proyecto presentado al concurso para los jardines en los terrenos de las Caballerizas.

NOTAS REGIONALES

CAMPOFRIO

Este Municipio ha impuesto un arbitrio sobre el toque de campanas.

Se cobrarán por los de bautizo y casamiento, 0,50 peseta, y por los de misa y entierro una.

Hasta la fecha no han vuelto a oírse.

El sábado último celebró el Municipio sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Martín, despachándose asuntos de trámite.

Llamamos la atención del alcalde acerca del mal estado del piso frente a la fachada de «El Porvenir», por el sitio en que penetran los vehículos.

Han estado en ésta nuestros estimados amigos don Ramón Pereira Vega y don Eusebio Moreno García, industriales de Salvochea.

De paso para Salvochea hemos saludado a nuestro particular amigo don Juan Castilla Justo, cabo de la Guardia civil.

Ha sido nombrado secretario del Comité del partido Republicano Federal de Salvochea, nuestro entrañable amigo don José Moreno Domínguez.

Le deseamos acierto en su cargo. El próximo domingo se celebrará en Nerva una conferencia, en la que tomará parte don Fernando de los Ríos.—Corresponsal.

EL RONQUILLO

Una boda

En la iglesia parroquial del Salvador contrajeron matrimonio la señorita Rafaela Gentil Camero y el médico titular de Real de la Jara don José María Miscelán de Huelbes.

Fueron padrinos don Servando Gentil y doña Consuelo de Huelbes. Bendijo la unión el párroco don Francisco Romero Martel, y testigos, por el novio, don José Algarín y don Nicomedes Domínguez, y por la novia, don Ismael Pérez Gironés, don Juan A. Delgado y don Enrique Palabén, médicos titulares de Santa Olla y Ronquillo, respectivamente, los dos últimos.

Asistieron de Sevilla: don José Cobos y señora, don Antonio Jiménez, don Enrique Parladé, señoras de Gironés y Algarín, don Fernando Solís y señora, don Santiago Remolado, señoritas Pepita y Victoria Rodríguez, Aurora Fernández y doña Carolina López.

De Real de la Jara: don Antonio Romero y señora, don Luis Moreno, don Virgilio Moreno, Crescencio Alonso, José María Pedrero, José Domínguez, Fructuoso Delgado, Marcial García, José González, Jesús Letá, José López, Serapio Alonso, José Víctor, Joaquín Salvaterra,

Nicomedes Domínguez, José Trejo y la señorita Aurora García.

De Santa Olla: los médicos titulares don Manuel Gutiérrez y don Juan A. Delgado y señora, la señorita Natividad Delgado y don José Recio.

De El Ronquillo: el capitán de Artillería don Manuel Ortiz y señora, señoritas de Marino, don Simón Vázquez y señora, don Roque Vázquez y señora, don Manuel Díaz y señora, señoritas Rosario Romero, Manolita Gentil, María y Persae Otero, Julia, Carmela, Margarita y Blanca Candilejo, Dolores García, Pepita Domínguez, Manuela Aguilar, Angeles y Manuela Fernández, María Cáceres, Celestina yuntas, Matilde Ferrer, Teresa y Severa Fernández, Epifania Díaz, Asunción Domínguez, Dolores Marin, Librada Olivera, Camila Redondo, Gertrudis, Agueda y Josefa Díaz, Carmela y Manuela Fernández, Sivianna Morales, Francisca y Lola González y la señora doña Francisca Aguilar, viuda de Ostos, don Bartolomé Pérez, Ricardo Lobo, José, Luis y Manolo Ortiz, Gonzalo Serrano, José Martínez, Javier Otero, José Romero, Antonio y Francisco Cáceres, Rafael Oliveras, Francisco Rico, Ginés Soler, Francisco Giral y Juan García Moreno.

De Trasierra, el párroco don Celestino Rebollo, y de Castillo de las Guardas, el veterinario don Braulio de la Maza.

Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidades.

JEREZ

El juez especial, señor Navascués, que instruye el sumario por los pasados sucesos, ha continuado durante el día de hoy las diligencias.

En el Juzgado de instrucción de San Miguel tomó declaración a varios individuos que habían sido previamente citados, celebrándose un careo entre algunos de ellos. Resultado de la diligencia fue la detención de uno de ellos, a reserva de que se compruebe la veracidad de la declaración que prestan.

El señor Navascués estuvo anoche en una finca enclavada en el paseo de las Delicias, efectuando un registro.

Ignoramos el resultado que se obtuviera.

En la mañana de hoy el alcalde accidental, señor Narváez Ortega, citó en su despacho oficial a los patronos toneleros, a los que comunicó la resolución del ministro del Trabajo a la aclaración que le había sido pedida sobre el artículo 58 del Contrato del trabajo.

Dicha resolución coincide en un todo con la interpretación que había

sido dada al mencionado artículo por los patronos.

Por la tarde, el señor Narváez Ortega se reunió con el Comité de huelga de los toneleros, a los que dio cuenta de la anterior resolución.

Según opina el citado señor, después de ello no cabe esperar otra cosa sino que los obreros se reintegren al trabajo, cesando en la huelga que desde hace ya algunos días tienen plantada.

El delegado de Hacienda de la provincia ha devuelto aprobados los presupuestos municipales para el presente ejercicio, excepto en la partida de ingresos por inspección sanitaria de vinos, ya que tiene que resolver la reclamación a la presentada por la Asociación gremial de criadores exportadores de vinos de esta localidad.

También anula la consignación de 18.000 pesetas por gastos de representación de la Alcaldía, entendiéndose que la ley del 77 determina que el cargo es obligatorio y gratuito.

Desaparecidas las circunstancias que motivaron tal decisión, el alcalde ha autorizado celebren sus reuniones sociales aquellos gremios cuyos Centros no se hallan clausurados por orden gubernativa.

Los que se encuentran en esta situación son los de la Asociación sindical de albaniles, peones y similiares, campesinos, viticultores, carpinteros y ferroviarios, todas ellas afectas a la C. N. T.—Pareja.

CADIZ

Del pasado movimiento revolucionario en la provincia

Noticias recibidas de Medina Sidonia dan cuenta de que tanto el Juzgado militar especial, como el de instrucción, están realizando una activísima labor en relación con la reciente sangrienta jornada en las Casas Viejas.

La Guardia civil ha practicado otras nueve detenciones, entre las cuales figuran las de dos de los principales complicados, mas otro individuo que se presentó a la benevolencia.

El Juzgado ordinario ha dictado otros once autos de procesamiento y prisión sin fianza, y cuatro el Juzgado militar.

Parece que éste dará por terminadas sus actuaciones en plazo muy breve; tal vez dentro de tres o cuatro días.

Es casi seguro que mañana comienzan a ser trasladados a Cádiz los detenidos, para su ingreso en esta cárcel, por no reunir la prisión de Medina las seguridades convenientes y carecer de régimen penitenciario.

Para que haya alojamiento sufi-

ciente, se ha efectuado el traslado desde la cárcel de Cádiz a la del Puerto de Santa María de 31 penados.

Los mismos informes confirman que el vecindario de Casas Viejas recibió hostilmente a los dos representantes del periódico «La Tierra», al extremo de que hubieron de refugiarse en una casa y ser protegidos por la Guardia civil hasta el día siguiente, en que salieron para Medina, y sin detenerse en la población, regresaron a Sevilla y Madrid.

El gobernador a Arcos

Marchó a recorrer Arcos de la Frontera y otros pueblos de la provincia el gobernador civil, don Pedro del Pozo Rodríguez.

El mar arroja a la playa un cadáver mutilado

En la playa del Sur, por la parte que da a espaldas del cementerio, fué hallado el cadáver mutilado de un hombre, que había sido arrojado por el mar.

El cadáver, al que faltaban los cabellos y la pierna derecha, fué identificado por Luisa Rodríguez Mier, quien dijo que se trataba de su yerno, Agustín Villegas Alfaro, que faltaba de su domicilio desde el día 24 de Diciembre y que atravesaba una aguda crisis de trabajo, dedicándose a la venta ambulante de pasteles y caramelos.

Estaba casado con Caridad Domínguez Rodríguez, de cuyo matrimonio deja un hijo de corta edad.

A los muchos días que al cadáver llevaba en el agua se infiere la pérdida del cabello y de una pierna.

Otras noticias

Llegó de Madrid el juez de instrucción don Enrique No Hernández.

Se encuentra enfermo el juez de primera instancia e instrucción de Cádiz, don Juan García Murga.

—F. Gómez.

CARMONA

Un incendio

A las doce de la noche del día 17 se produjo en ésta un formidable incendio en una escuela situada en la calle Fuente de las Viñas, cuya dueña es doña Amparo de Bueno.

Dicho siniestro partió de la chimenea de una fábrica de aceites establecida en la trastera de dicha casa, de los herederos de viuda de Pérez Fernández.

Inmediatamente salieron para el lugar del siniestro el agente de Policía don Juan Cañizares Casquet y una pareja de guardias nocturnos, los cuales dieron aviso al retén de

bomberos, cuyos operarios lograron con grandes trabajos localizar el fuego.

Nuestra felicitación a dichos empleados don Francisco Rivas y don José Rodríguez, los cuales dirigieron los trabajos de extinción.

Las pérdidas se calculan en unas 1.500 pesetas.

—A las once de la mañana del día 18 contrajo matrimonio en este Juzgado municipal la señorita Carmen Delgado, natural de Granada, con nuestro estimado amigo don Francisco Arrabal Morales.

Terminado dicho acto, los numerosos invitados trasladáronse al domicilio de los nuevos esposos, donde fueron obsequiados con licores, pastas y habanos.

Los nuevos esposos han salido en viaje de luna de miel para varias capitales.

—Después de penosa enfermedad ha dejado de existir en ésta, a los sesenta y siete años de edad, la señora doña Felisa Cabañero, esposa de nuestro estimado amigo y compañero don José Cejudo.

Su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, poniéndose de relieve las muchas simpatías que en vida gozó la extinta, y muy entristecidos por tan irremediable pérdida, enviamos a su familia la expresión sincera de nuestra condolencia.

—Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama algún tiempo, nuestro estimado amigo el agente de Arbitrios municipales don Manuel Rodríguez del Tiro.—Montes.

LOS PALACIOS

La noche del pasado jueves 12, y en el salón de actos de su Centro, sito en la calle de Plaza de la República número 22, se reunió en asamblea general la agrupación de Izquierda Radical Socialista.

Fueron elegidos para formar la mesa de discusión los correligionarios Gómez Lázaro (presidente) y Amadeo Gómez y Perea Guzmán (secretarios).

Antes de proceder a la elección de la nueva Directiva, objeto principal de esta asamblea, y tras la lectura y aprobación del acta de la última reunión celebrada, la presidencia hace uso de la palabra, exponiendo a grandes rasgos la labor realizada durante el transcurso del ejercicio 1933 por el Comité saliente, con datos estadísticos, y presentando como testimonio de sus palabras toda la documentación de tesorería y secretaria. Al terminar la presidencia la exposición de la mencionada Memoria, la asamblea concedió por aclamación un voto de gracias para el Comité, que tanto

había engrandecido a la agrupación.

A continuación se procedió a la elección de nueva Directiva, quedando constituida como sigue: Presidente, don Enrique Sierra Gómez.

Vicepresidente, don Manuel Bejines Maestre.

Secretario, don Juan Amodeo Gómez.

Vicesecretario, don Pedro Moguer Flores.

Secretario técnico, don Enrique Gómez Lázaro.

Tesorero, don Juan Fernández Bustillos.

Contador, don Antonio Maestre Gómez.

Bibliotecario, don Manuel García Guerrero.

Vocales: don Rufino Cuñillar Carmona, don Joaquín Jiménez Rivas, don José Valle Maestre, don Rafael Roldán Bohórquez, don Cayetano Monge Bejines, don Antonio Rivas Amador, don Ismael Perea Guzmán, don Adolfo Alejo Díaz y don Vicente Parejo Gallango.

El acto, que había comenzado a las nueve, duró hasta muy cerca de las doce, desarrollándose con toda armonía y el mayor entusiasmo.—Arriaza.

CÓRDOBA

Riña de labradores

En la aldea de Lagunillas riñeron varios labradores que se hallaban en una taberna, resultando todos lesionados.

Lesionados por un toro

En la carretera de Córdoba a Fernán Núñez un toro arremetió contra un automóvil, rompiéndole el parabrisas e hiriendo al chofer Juan Expósito Garrido y a su acompañante, Melchor Pérez Navarro.

Por fortuna, las lesiones no revisten importancia.

Muerto por el tren

Al pasar por la estación férrea de Villarrubia un tren de viajeros, se arrojó a la vía un individuo llamado Pedro Jiménez Risquer, quedando completamente destruido.

El Estatuto andaluz

Han permanecido en Córdoba unas horas, cambiando impresiones acerca de la Asamblea del Estatuto andaluz, el presidente de la Diputación de Sevilla, señor Casas, y varios miembros de la Comisión organizadora.

Una orden gubernativa

El gobernador ha publicado una nota para que los agentes de la au-

toridad detengan a los espectadores de los teatros que se conculcan con sus palabras y actos contra la cultura.

Dicha autoridad impondrá sanciones a los contraventores.

Acto de sabotaje

Entre las estaciones de Lucena y Cabra tuvo que detenerse anoche su marcha el tren 1.680, por estar los carriles rociados de una sustancia grasienta y adherente que dificultaba la marcha de los coches.

El tren tuvo que remolcarse en dos trozos a la estación de Lucena.

Un choque de trenes

Al entrar en la estación de Espiel un tren de mercancías, chocó con una máquina que remolcaba once vagones.

El accidente ocurrió por estar los vagones fuera de piquete, siendo arrollados de costado, descarrilando tres.

No ocurrieron desgracias.—Vi. guerra.



El encanto de aquella noche

Esta misma noche puede usted llamar la atención por su belleza y dejar a todas sus amigas con la boca abierta. Haga la prueba y si no resulta como le decimos no le costará nada. Compre un frasco de Esmalte Nacarado de Rosas CARPE del color que vaya mejor a su piel y aplíquese un poco en la cara, escote, brazos y manos y sus amistades no la felicitarán y usted no se encuentra más guapa que nunca. devuélvalo y le devolverán su importe. Solo cuesta 7.50 ptas. y dura varios meses.

TRATAMIENTO DE BELLEZA N.º 2

CARPE

Polvos, Colorete, Lápis de Labios Esmalte Nacarado de Rosas

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL

(GUMMA)

Sigue aumentando sin interrupción alguna la lista, ya considerablemente numerosa, de los enfermos curados con el SERVETINAL.

A continuación copiamos la atenta carta que nos remite don Severino Vilches, de cuarenta y cuatro años de edad, residente en Cádiz, calle de Adolfo de Castro, 6, bajos, cuyo señor padeció por espacio de seis años de una úlcera con abundantes dolores y vómitos.

El texto de la citada carta es como sigue:

Laboratorio Gummá. — Barcelona.

Muy señor mío: La presente carta no tiene otro objeto que comunicarle que me hallo completamente restablecido de la enfermedad que por espacio de seis años me ha tenido imposibilitado, gracias a su producto SERVETINAL.

Considero inútil detallarle los procedimientos que he seguido para recuperar mi salud, toda vez que se supone, teniendo en cuenta que un enfermo cuando sufre busca por todos los medios hallar un alivio a sus dolencias.

Mi dolorosa enfermedad me había conducido al extremo de no permitir a mi estómago ni la tolerancia de los alimentos de más fácil digestión. Las primeras tomas de SERVETINAL produjeron en mi un efecto tan sorprendente, que cesaron como por encanto los vómitos y los dolores, convirtiéndome en otro hombre, hasta el punto de parecer otro.

My agradecimiento hacia usted no tiene límites por el inmenso beneficio que me ha proporcionado su producto que bien merece ser premiado. No queriendo molestarle por más tiempo, y deseándole largos años de vida para seguir haciendo bien, me es grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto. aifmo. s, s, q, e, s, m,

Firmado: Severino Vilches

P, D, = Queda usted plenamente autorizado para la publicación de la presente carta.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5,80 pesetas (timbre 0,30 incluido), en Centros de Específicos y Farmacias y en SEVILLA: Farmacia Central, Viuda de R. J. Urbano, Campana, 20, Francisco Gil Fernández (Farmacia El Globo), Centro Farmacéutico Sevillano, Plaza de Argüelles, 34, Viuda de Juan Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2, Angel Ferrer s, Plaza de la Encarnación, 34, y Manuel Alcaucer y Compañía, Larafña, 8 y 10-SEVILLA

EL ESTUTUTO DE ANDALUCIA NOTICIERO DEPORTIVO

Ponencia del Ateneo

A la Junta directiva:
Los ponentes que suscriben, designados de su seno por la Junta directiva del Ateneo de Sevilla para evacuar el informe solicitado por esta excelentísima Diputación provincial acerca del proyecto de Estatuto regional redactado con las Diputaciones de las ocho provincias andaluzas, han creído conveniente para llevar a cabo su misión comenzar por establecer, no con propósito polémico, sino por vía de explicación, las afirmaciones que sirven de fundamento a la no aceptación del proyecto y a la posible redacción de un contra-proyecto.

Las afirmaciones básicas a que aludimos son las siguientes:
I. Como hacen notar muy bien las Diputaciones, la continuación de la República—que a nuestro juicio, sin llegar a la deseable perfección en cuanto al problema regional, representa un estimable avance sobre las anteriores—impone la necesidad de establecer una organización regional que ampare los intereses de todo orden y los coloque en un plan de defensa y desarrollo equiparados al de las regiones que han conseguido ó obtengan la autonomía.

II. El concepto absoluto del Estado existente, por sí, como categoría inmutable, puede considerarse fracasado en la práctica, y, por tanto, la concepción estatal, en todas sus determinaciones, debe acomodarse a las necesidades del cuerpo social, sin evadir atribuciones y actividades que corresponden a la libre iniciativa privada, individual y colectiva. Por tanto, la política andaluza—en el más noble sentido que tal expresión puede llenar—ha de recoger los valores reales y las actividades existentes, dentro de su propia órbita, sin tratar de sustituir, ni mucho menos de desvirtuar, su color de encauzamiento.

III. La personalidad andaluza a través de la historia se manifiesta conjuntamente con una firme aspiración a la unidad en la comunidad nacional hispánica y con una riqueza de diversos matices accidentales, en tal forma, que sería absurdo, de una parte, alentar el exótico nacionalismo particularista, agresivo y, de otra, trazar una pauta uniforme y rígida para constreñir las libres actividades municipales y localistas.

IV. La democracia municipal es la base viva de la nación española, y el olvido de este postulado en las sucesivas desviaciones de carácter centralista, acentuadas en los últimos siglos XVIII y XIX, exigen una reafirmación de aquel concepto tradicional nacido de la naturaleza real de Andalucía. Ello obliga a prescindir radicalmente del concepto de provincia, tan exótico como dañoso, que sirvió de base a la organización seudonómica, seudodemocrática y seudoparlamentaria desaparecida el 14 de Abril.

V. Desentenderse de la entelequia llamada provincia supone prescindir de su concreción jurídica, la Diputación provincial; buscando, por tanto, el desarrollo orgánico del espíritu regional en la realidad viva popular. Semejante empeño, tal vez más difícil de realizar que una Mancomunidad de Diputaciones sobre el papel, es, por el contrario, menos expuesto a una mera cristalización en un organismo burocrático, probablemente frondoso, escollido el más temible de la empresa regionalista. Así, pues, prescindiendo de la provincia artificial, la personalidad regional andaluza debe basarse en la comunidad de sentimientos, intereses de comarcas naturales creadas de consuno por la Geografía, la Economía, la Historia y la Cultura.

VI. La diversidad existente entre la Andalucía oriental, vertida hacia el Mediterráneo, y la occidental, orientada al Atlántico, determinación geográfica de indubitadas repercusiones históricas y culturales, aconseja reducir por ahora el intento de Estatuto regional a los territorios de las actuales provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, a la que podría y sería de desear se agregara, en todo ó en parte, la de Jaén, curso superior del río, vínculo geográfico de la Andalucía occidental.

VII. El órgano regional que se cree ha de ser totalmente distinto en sus funciones propias de la actividad estatal uniforme, que lo desnaturaliza, desconociendo la autonomía localista y cayendo en el error, culpa capital de la monarquía borbónica. Del mismo su actividad ejecutiva ha de estar liberada de las excesivas influencias municipales, que podrían llevarle a la atomización social y política, aniquiladora de la personalidad regional y nacional en los siglos IV, VIII y XI.

VIII. En el orden administrativo habrá que propugnar por una amplísima y efectiva autonomía municipal, en un sistema que permita la responsabilidad de Ayuntamientos y concejales de modo rápido y capaz de reparar el daño causado al reclamante. Para ello serán precisas: La absoluta separación de las Haciendas, Región y Municipio; la inexistencia de tránsitos de índole fiscal indirecta, salvo aquellas que tengan el carácter de remuneración del servicio prestado por el Estado ó región al Municipio, a petición de éste ó por imposición de la ley constitucional.

IX. Las funciones de orden público deben quedar reservadas al Poder central, al menos mientras las causas perturbadoras tengan el carácter nacional y la raigambre que hoy acusan. En todo caso, la responsabilidad subsidiaria de la Administración será reconocida claramente en los casos en que sobrevengan daños por la actuación de los servidores de la Administración ó con motivo de desorden, motín ó estrago nacidos de revuelta pública.

X. En el aspecto sanitario hay que llegar a la máxima garantía del derecho a la vida, consignando la responsabilidad de las Corporaciones administradoras de servicios públicos, quienes responderán civilmente de los daños causados por

las enfermedades evitables que por omisión de las debidas precauciones sobrevengan.

XI. Será también postulado del Poder regional la defensa y amparo de los derechos civiles, políticos y ciudadanos de los andaluces que sufran persecución ó quebrantos por actos del Poder central, a cuyo efecto el Poder regional mantendrá en todas las jurisdicciones los recursos para restablecer el derecho conculcado, si se trata de alguno de los que garantiza a los ciudadanos la constitución del Estado.

XII. Un Estatuto de funcionarios regulará su idoneidad y moralidad, asegurando su permanencia, separación del sueldo y la función, para evitar vejaciones; el porcentaje de los ingresos públicos que podrá dedicarse a pago de personal, y a eliminación de favoritismo en la provisión, entrada y ascenso a los cargos públicos, con un riguroso señalamiento de incompatibilidades é incapacidades.

XIII. Si la región ha de ser algo vivo en el orden material, necesita apoyarse sobre un campo de actividades; unas de índole privada, de tipo predominantemente económico, las cuales ha de estimular, y otras de carácter público, que impliquen los servicios propiamente dichos. Estos en su mejor ó peor desarrollo, en el suge ó decadencia de su eficacia, en la matización de sus métodos, modernos ó arcaicos, y perviven en definitiva del encauzamiento hábil ó torpe de aquellas otras actividades económicas que en última instancia son la fuente que ha de nutrir el impuesto, y en determinadas circunstancias al crédito que permita a la región el ordenamiento de su Hacienda sobre base firme.

Por ello, en el orden de las actividades económicas ó servicios anejos, recabamos para la región la legislación y ejecución de cuanto se relaciona con ferrocarriles, obras públicas, puertos, servicios agronómicos, forestales, pecuarios, organización industrial, política y economía social agraria, cooperativas y sindicatos agrícolas, mutualidades, pósitos y establecimientos y ordenación de centros de contratación mercantil y de valores; todo ello con las salvedades y restricciones que la Constitución fija.

XIV. Para que el organismo regional pueda llevar a efecto sus funciones, requiere un volumen de ingresos periódicos, que constituyan el haber de su Hacienda. La cuantía de esos ingresos ha de estar en perfecta relación con los servicios cuyo mantenimiento, mejora y desarrollo asuma la región.

XV. Aunque en principio, supuesta la condición de federación que la Constitución de 1931 asigna a la República, sería de preconizar un sistema de completa descentralización tributaria, dado que esto habría de conducir necesariamente al establecimiento de contribuciones matriciales, con la injusticia fiscal y las inseguridades presupuestarias que son consecuencias del procedimiento, estimamos preferible que la Hacienda regional quedase constituida:

A). Por los ingresos de economía privada, propios del organismo regional.
B). Por los ingresos en totalidad, unos, y en parte, otros, cedidos por el Estado central.
C). Por las tasas, producto de ciertos servicios que asuma la región.
D). Por las aportaciones municipales, remuneratorias de las obras y servicios que asuma la región en beneficio de los respectivos municipios.

Y XVI. En el orden cultural serán postulados de la actividad regional la libertad de enseñanza, la universalización de la instrucción en todos los órdenes y la separación de la función docente encomendada a la Universidad autónoma, y la examinadora que acredite las condiciones de los ciudadanos para los ejercicios profesionales. Se conservará el plan mínimo de enseñanza vigente en la nación, completada en el cuadro de estudios de la Universidad andaluza, con secciones de especialización en las actividades culturales propias de la región. También corresponderán a ésta los servicios de Bellas Artes, bibliotecas y museos.

DORMITORIOS y COMEDORES de lujo, estilo moderno, a precios de LIQUIDACION Bazar de Muebles LA CAMPANA, Duque, 8, próximo al Hotel de Roma.

—¿Cómo va esa lesión?
—La lesión, bien; los estudios.

Escartín é Iturralde pitarán a los equipos sevillanos

No podrá reaparecer Adolfo, pero si Capillas



Las pruebas — esas pruebas de última hora que deciden las formaciones de los equipos — van siendo locuaces. Ellas han dicho por lo pronto que Adolfo el canario no está en condiciones de reaparecer el domingo frente al Español.

La buena voluntad del «mister», que deseaba ver de nuevo al canario en la vanguardia verde, se ha estrellado ante la baja forma en que dicho elemento se encuentra, como consecuencia del dilatado periodo de inactividad que se ha visto forzado a mantener, sedentarismo que ya deberá prorrogarse por poco tiempo.

Porque no hay que olvidar que Adolfo fué uno de los elementos que con más eficacia contribuyeron a los éxitos brillantísimos logrados por el Betis durante las dos temporadas anteriores. En ellas Adolfo actuó con una regularidad notable, formando con Timimi un ala peligrosa y siempre dispuesta a la lucha.

No es posible que en tan corto plazo de tiempo Adolfo haya cogido sus facultades, aún cuando es evidente—todos tuvimos ocasión de observarlo—que sufrió en los comienzos de temporada un descenso de forma bastante notable. Parece que el canario está a punto de quedar repuesto y que su reaparición, después de concienzudo entrenamiento que le ponga en condiciones, no se hará esperar mucho, si sus servicios—las competiciones actuales son durísimas y largas—pueden estimarse necesarios, como así lo creemos por nuestra parte.

No jugará, pues, Adolfo frente al Español, en contra de lo que se creyó en un principio. Continuará ocupando el interior derecha Rocasolano II, que viene cubriendo dicho puesto de una manera aceptable.

El problema más grave del ataque bético y del equipo todo, era el del centro y ese ha quedado resuelto con la reaparición de Capillas.

Por fin, el levantino, cuya ausencia se ha hecho notar en los últimos encuentros, volverá a pisar el césped del Patronato.

Frente al Español, equipo a quien ningún adversario—y ha jugado contra todos, menos con el Betis—ha logrado vencer en la Liga, todas las líneas es preciso que rindan el máximo, pero especialmente la delantera, encargada de reflejar en el marcador la labor de todo el conjunto.

Ya han sido designados los árbitros que actuarán en los encuentros que el domingo les corresponden jugar a los Clubs sevillanos.

El Betis-Español del Patronato será dirigido por el madrileño Escartín. El Coruña-Sevilla por el colegiado Iturralde.

El Español llegará mañana.

El Español de Barcelona tiene ya anunciada su llegada a Sevilla. Lo hizo telegráficamente, adelantando la alineación que ha de presentar y que coincide con la que ayer publicábamos. Nada se dice en el referido despacho de la lesión de Solé de que se ha hablado. Tal vez dicha baja se haya producido después de aquí.

Los españoles anuncian que llegarán a Sevilla mañana sábado.

regular. Voy a la Universidad a justificar mi ausencia.
—Fue seria la cosa, ¿eh?
—Sería? Un entierro de tercera. El ojo, el tobillo y todo el cuerpo. El lunes intenté levantarme de la cama y caí al suelo. El tobillo se negó a sostenerme. Ya hoy está la cosa mejor, Elefantidisco el tobillo; pero sin dolerme.
—¿Recuerdas...?
—En parte, sí, y en parte, no. Cuando sentí la patada, ya no vi nada más que estrellas... y algún que otro farolillo a la veneciana.

Verás. Me disponía a saltar por el balón; pero Biensobas se me interpuso. Ese pequeño rodeo que tuve que dar para saltar, dió lugar a que lo hiciera sin previsión alguna. Cuando ya el balón iba a ser mío, Mugiro entraba como una bala, me dió un codazo en el ojo y, simultáneamente, sentí el patadón en el tobillo, que me inutilizó. Si yo los hubiera visto venir...
—¿Para mucho tiempo?
—Esto va a estar arreglado, pero que ya. ¡Lástima que no haya podido ir a Coruña! Pero Bueno está ahora muy bien, es de mucha confianza... A Gijón creo que podrá ir. Es necesario ganar esos partidos...

—Y se ganarán, hombre, ¿por qué no se van a ganar?
Claro que esto lo dijimos sólo para animar a la por sí animoso Eizaguirre. ¡Son tan peligrosos esos gallegos y asturianos ante sus públicos...!

El reto de Luisa

Bien retar puedes, Luisa primorosa, con esa boca que delicias mana, con esa voz tan dulce y tan galana y con tu risa de fragante rosa, a quien se ufana de que no hay herida que le rinda a su gracia soberana. Que yo, al huir tu seducción tirana, esquivé la mirada peligrosa de tus ojos, que envidia el Sol brillante y el olor de tus labios enervante y el roce halagador de sus vestidos... Mas, al vibrar tu acento en mis oídos cautivo me sentí de tal manera, que su mágico influjo resistiera... sólo perdiendo todos los sentidos.

Ramón Martínez Cebrián.
Enero de 1933.

CALZADOS: Antes de comprar vea los precios a que vende el Bazar Joyería

Harinas, 15 y García de Vinuesa, 34

Los colonos de Isla del Guadalquivir

La Sociedad de colonos de Isla del Guadalquivir ha dirigido al gobernador el siguiente escrito: «Excelentísimo señor: Con fecha 3 del presente mes, la Sociedad que al margen sella, con el debido respeto expuso: Que a causa de la gran subida que habían logrado las aguas del Guadalquivir en el lugar denominado «Guadimar», por lo que corrían serios peligros las vidas de los habitantes de este sitio y la cosecha del arroz, solicitáramos de un perito agrónomo, para de esta manera justificar nuestras pérdidas. Esta inspección no se ha realizado, y a pesar de haber entregado toda nuestra cosecha a la Compañía de Valorización de Marismas, como nuestras pérdidas han sido grandes y no haber aún todos cobrado de la Compañía, nos vemos en la imposibilidad de pagar los jornales a los obreros como son nuestros deseos. Lo que ponemos en conocimiento de V. E. para salvar nuestra responsabilidad de ciudadanos honrados.

Viva V. E. muchos años. Isla Mayor (Pueblo del Río) 18 de Enero de 1933.—El presidente, Manuel Osuna.»

Del conflicto del Chaco

El general Kundt ha sido llamado por el Gobierno boliviano

Santiago de Chile 19.—Se ha recibido un despacho de La Paz, según el cual el general Kundt, comandante en jefe de las fuerzas bolivianas que operan en la región del Gran Chaco, ha sido llamado urgentemente por el Gobierno de Bolivia para tratar de asuntos de importancia.

Sobre el bombardeo de la ciudad de Concepción

La Paz 19.—Por el Gobierno boliviano se ha desmentido categóricamente la información publicada de haber sido bombardeada por aviones bolivianos la ciudad de Concepción.

Ha dicho, con este motivo, que carece de fundamento la protesta del Gobierno del Paraguay y la declaración de los cónsules extranjeros de Concepción.

RECETAS de los señores oculistas se despachan en el día. Consúltense precios. Bazar Médico-Óptico, G. Green. Velázquez, 8 (frente al Café Nacional).

Los puntos vulnerables

que se tienen abiertos a las temibles enfermedades del frío son esos: Garganta, bronquios y pulmones. Un resfriado, un pequeño catarro, algo de tos, no producen inquietud por la creencia de que son indisposiciones ligeras. Sin embargo, el catarro es un traidor que mina constantemente la energía física mientras la víctima está confiada en una falsa sensación de seguridad. El peligro debe combatirse inmediatamente con la poderosa ayuda del Pectoral Richelet para evitar que queden en el organismo esos terribles gérmenes de catarros mal curados que dan en su día un fruto fatal. Pectoral Richelet inmuniza totalmente el campo donde pueden desarrollarse los gérmenes del catarro crónico, la bronquitis pulmonar, el asma y la tuberculosis. Desde las primeras dosis cesa la tos, calma el cosquilleo de la garganta y el espasmo de los músculos bronquiales.



PECTORAL RICHELET

No es jarabe ni elixir pues carece de alcohol y azúcar por lo que es inofensivo a los enfermos del estómago y diabéticos. Sirve para todas las edades desde los cinco años. Aconsejamos se pida en la farmacia el nuevo frasco grande que en muchos casos basta para un tratamiento completo. Júzuese de su eficacia en las cartas que, como la reproducida a la derecha, recibimos constantemente de personas agradecidas.

Decían que yo estaba tuberculosa
Tosía desde mi juventud y mi tos cavernosa impresionaba a los que me rodeaban. Estaba delgada y de tan mal aspecto que en el país me llamaban la tuberculosa. Aconsejada por un vecino ensayé un día el Pectoral Richelet y hoy puedo decir que soy una magnífica prueba de la eficacia de este remedio. Mi salud se ha restablecido, no he vuelto a toser, me casé y he tenido un hermoso niño maravillosamente desarrollado.
MADELEINE LAMBERT Petit-Ivry (France)

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24.-San Sebastián.



Oradores, artistas, cantantes, deben llevar siempre una cajita de Pastillas Richelet y no arrostrar las corrientes ni cambios de temperatura sin meterse en la boca una pastilla que inmunizará las mucosas de la garganta y las vías respiratorias contra la ronquera, la tos y todo contagio.
PASTILLAS RICHELET
Son muy agradables, refrescan la boca, tonifican las mucosas y facilitan la respiración. - De venta en todas las farmacias. Pídale usted hoy mismo Folleto Gratuito al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastián.

Partido Republicano Democrático Federal

Se convoca a los afiliados pertenecientes al décimo distrito para la reunión que ha de celebrarse el próximo domingo 22 en nuestro local social, José Gestoso, 6, a fin de constituir la Junta municipal de dicho distrito. El acto tendrá lugar a las diez de la noche, rogando a todos su puntual asistencia. — El vocal delegado, Francisco Armenta.

Los afiliados del noveno distrito, que por omisión no hayan sido requeridos directamente y puedan desempeñar cargos electorales, se servirán comunicarlo a esta Comisión ó bien dirigirse personalmente al centro de dicho distrito, establecido en la calle Sol, 114.

Los distritos tercero y cuarto tienen su centro en la calle Betis, 24, a donde pueden dirigirse todos los días, de diez a doce y de cuatro a seis de la tarde.

A'hajas y artículos para regalos. No hay quien compila con El Bazar Joyería

CALLE HARINAS

Farmacias de guardia el domingo 22 de Enero

Señora viuda de Murillo, Plaza del Altozano, número 15.
Don Matías Sopena, San Pablo, número 55.
Doctor Cuerda, Avenida de la Libertad, 4.
Don José García, Boada, Orfila, número 13.
Señores hijos de Gallego, 14 de Abril, 11.
Don J. Herrera Maguilla, Feria, número 89.
Don Juan Y. Caro, Alhóndiga, 8.
Don José Lupiáñez, Santa María la Blanca, 23.
Don Juan Alva Brenes, Puerta Osario, 7.
Doña Rosario Guerra, Muñoz y Pavón, 5.
Don Fernando Balboa, Argote de Molina, 5.
Don Rafael Bocanegra, Cerro del Águila.

¿Un cubierto de plata 12,50?

Si señor, y con un precioso estuche forrado de seda. Es el regalo más bonito que puede usted hacer. En esta casa tiene miles de regalos donde escoger

FELIX POZO

le ofrece el mejor surtido en esta clase de objetos

Velázquez, 13, y O'Donnell, 4

Cámara Agrícola de Sevilla

Aviso sobre declaraciones de fincas afectadas por la Ley de reforma agraria

La Comisión gestora de la Cámara se honra en poner en conocimiento de los señores asociados de la misma, propietarios de fincas rústicas que puedan estar afectadas por la Ley de reforma agraria, que tiene a su disposición impresos apropiados para hacer las declaraciones y de instrucciones para «llenarlas». Estos impresos se facilitan gratuitamente a los señores asociados, previa demanda en las oficinas de la Cámara (calle de 14 de Abril, 14), de tres a siete de la tarde.

Asimismo recuerda la Comisión a los señores asociados, que desde el día 5 del actual está funcionando una Sección especial de consulta, completamente gratuita, a cargo del competente jurista don Adolfo Cuéllar, abogado asesor de la entidad, para informar en cada caso concreto que expongan los señores propietarios asociados, siendo las horas de servicio de la Sección especial, de doce de la mañana a dos de la tarde, todos los días laborables, en las oficinas de la Cámara.

La Comisión se permite rogar a los señores asociados se sirvan utilizar los servicios de la Sección especial, que ha sido creada en su exclusivo beneficio y con el fin de evitarles denuncias posteriores y molestias.
Sevilla 19 de Enero de 1933.—El presidente, Hermenegildo Casas.

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Concurso para la adjudicación del servicio público de alumbrado

En el B. O. de esta provincia de fecha 5 del actual aparece un edicto de esta Alcaldía anunciando el concurso del servicio público de alumbrado eléctrico de esta ciudad, cuyo acto ha de tener lugar el este excelentísimo Ayuntamiento a las doce horas del día 10 del próximo mes de Febrero y en la cantidad anual de cincuenta mil pesetas.

Dicho concurso se verificará con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en el Negociado de Fomento de dicha Secretaría, para conocimiento de los interesados.

Sanlúcar de Barrameda 10 de Enero de 1933.—El alcalde accidental, Salvador Peña.

Pescaderías Gallegas

Precios del 20 Enero por la mañana
Acedias, 2'50 kilo; almejas, 0'70; besugos, 1'25; caón, 1'50; rape, 2'50; sardinas, 1'20; salmonetes, 3'00; sardinas, 1'00.— TELEFONO 22.050. Regina, 1.

Academia de Bellas Artes, de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla

Esta Academia celebrará Junta pública extraordinaria el domingo, día 22 del mes actual, a las cinco de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio y Navegación (Casa Lonja), para dar posesión de una plaza de académico de número al señor don José Hernández Díaz, quien leerá un discurso titulado «Comentarios en torno a la figura del escultor Juan de Mesa», contestándole en nombre de la Corporación el señor don Eduardo Paradas Agüero, presidente, académico numerario.

Relojes garantizados El mejor surtido y precio en el Bazar Joyería

CALLE HARINAS

El Casino de San Bernardo

He aquí la Junta directiva elegida el día 4 del actual en Junta general para regir los destinos de este Casino durante el año en curso, lo cual está compuesta como sigue: Presidente, don Manuel Castilla Navarro.

Vicepresidente, don Andrés Cuevas Yáñez.
Secretario, don Francisco Fernández Bonilla.

Tesorero, don José Romero.
Contador, don Antonio Infante.
Vocales: don Fernando Moya y Flores, don Manuel Hernández Alarcos, don José Payán Ruiz y don Joaquín Robayo Feria.

Betis Balompié

AVISO A LOS SOCIOS

La entrada indispensable para poder presenciar el partido con el C. Deportivo Español podrá recogerse en el Bar Jerezano hasta el domingo, a la una de la tarde, y desde dicha hora en las taquillas del campo. Precio de la entrada, 2'50 pesetas.

Como esta entrada representa la SEGUNDA CUOTA EXTRAORDINARIA OBLIGATORIA, todos los señores socios deben proveerse de ella.

Es indispensable la presentación del recibo ó carné anual.

La Junta directiva.

Señora:

SI DESEA teñir ó limpiar sus vestidos, mándelos a la Tintorería LARIOS Plaza Magdalena, 5

Resfriado

¡Atchís! ¡Atchís!

Este resfriado desaparecerá tomando Tabletas de **Aspirina** cuya acción es rápida y segura sin ningún peligro para el organismo

Fíjese siempre en la Cruz Bayer en cada tableta.

PROVINCIAS

Los campesinos de varios pueblos de Extremadura se apoderan de las tierras para labrarlas

Detención de un médico complicado en el hallazgo de bombas

SE DERRUMBA UNA DE LAS TORRES METÁLICAS DEL MANICOMIO EN CONSTRUCCION

Bilbao 20.—Anoche se derrumbó una de las torres metálicas de la elevación y distribución del hormigón en las obras del edificio del nuevo Manicomio en Zamudio.

SE APODERAN DE LAS TIERRAS

Para las abandonan a requerimientos de la fuerza pública.—Lo que dice el gobernador.

Badajoz 20.—En el Gobierno general se han recibido noticias de Alcántara, Higuera de Vargas, Brozas y Naval Moral, dando cuenta de asaltos a la propiedad realizados por obreros en masas.

El jefe de la Guardia civil de Alcántara manifiesta que los obreros sólo pretenden labrar las tierras, habiendo desalojado las fuerzas a sus órdenes las fincas invadidas.

En Higuera de Vargas la situación es idéntica y la intransigencia de los patronos negándose a abonar los jornales agrava el conflicto.

El gobernador general ha manifestado que la situación es tranquila y que, según noticias que ha recibido, las autoridades de los pueblos presentan los problemas deformados para llamar la atención de este Gobierno.

Agregó que este proceder no puede consentirse y que está dis-

Federación de expendedores de Tabacos y Timbres de España

SECCION DE SEVILLA Y SU PROVINCIA

La Junta directiva de esta sección de expendedores de Sevilla y su provincia, ante la apremiante necesidad en que se encuentra nuestra compañera Rosalía Compos Estévez, viuda, con seis hijos, a consecuencia del robo de que fué víctima en su expediduría, plaza de la Alfalfa, número 5, el día 15 del mes actual, y a petición de un número considerable de compañeros, inicia una suscripción particularísima, al objeto de remediar en lo posible tan aflictiva situación.

Primera lista de donantes

- Don Arturo Vorey, 100 pesetas; don Alejandro Sandino, 25; don Francisco Vorey, 25; la sección de expendedores de Sevilla, 100; don Eugenio Montero, 25; don Eduardo de los Santos, 25; don Manuel Cepas, 25; don Antonio Roldán, 25; don José Bermejo, 25; don Juan Borrero, 15; don Manuel Sirgo, 15; don Francisco Mellado, 5; papel «Flora», 50; don José Pérez, 25; «Romero y Guillén», 25.

- Don José González, 15; doña Concepción Rodríguez, 25; doña Matilde de Silva, 17; doña Dolores Vilelas, 20; don Estanislao Díaz, 25; doña Custodia Lozano, 10; don Francisco Moreno, 5; doña Gracia Cruz, 20; don Manuel Roldán, 25; don Rafael Reina, 25; doña Julia Pinilla, 15; don Antonio Echevarría, 25; don Manuel Zapico, 10; doña Rosaño Lunar, 15; doña Isabel García, 5; doña Rosario de la Via, 5; don Eligio Calle, 5; don Saturnino Fito, 15; doña Juana Blanco Pérez, 25; don Miguel Muñoz, 5; doña Concepción Suárez, 15; doña Expectación Ruiz, 5; don Guillermo Lasso, 25; doña Dolores José 10; doña Mercedes Sanza, 20; don José Mazón, 25; don Basilio Sánchez, 25; doña Concepción Perterria, 25; doña Ana Perterria, 25; don Francisco Lara, 10; doña Dolores Benítez, 10; don López, 5; don Antonio Segura, 10; doña Mercedes Artacho, 5; don Beltrán Cárdenas, 5; don Abelardo Aguilera, 25; doña Dolores Sánchez, 10; doña Gracia Cifuentes, 5; doña Concepción Bazán, 25.

- Doña María Jesús Valencia, 5; doña Julia Lamela, 25; doña Carmen Romero, 5; doña Eduarda Barmes, 15; don Francisco José Álvarez, 10; don Antonio Pulido, 25; don José A. Rojas, 5; doña Blanca Carreras, 5; doña Gloria Olier Hoyos, 5; doña María Toribios, 10; doña Carmen González, 5; doña Josefa Gui-

DETENCION DE UN MEDICO

Supuesto complicado en el hallazgo de bombas en Andollo

Vitoria 20.—Relacionado con la llegada a la estación de Andollo de dos cajas que contenían bombas, la policía ha practicado la detención del médico de Ribera, señor Fernández Pinedo, de quien se tienen sospechas de que ha tomado participación en la retirada de dichas cajas, sin talón, con un recibo firmado que llevaba el sello de un comercio que sus padres tienen establecido en la calle San Antonio.

La policía ha encontrado cartas que hacen referencia al hallazgo de las cajas, y una relación de nombres de jefes, oficiales y sargentos del regimiento de guarnición en Vitoria, con el detalle de sus domicilios.

INFORMACION DE BARCELONA

El hallazgo de bombas en Igualada.—Detención de un súbdito francés

Barcelona 20.—El juez especial que entiende en el sumario instruido con motivo de los sucesos terroristas de estos días ha marchado a Igualada para practicar determinadas diligencias.

Aunque no se tiene noticia oficial de ello, se cree estar en lo cierto al asegurar que la Guardia civil ha practicado una importante detención de un súbdito francés, antiguo combatiente de la gran guerra, que era, tal vez, el elemento de enlace entre los organizadores y los actores del pasado movimiento.

EL SEÑOR MARAÑON, ELEGIDO ACADEMICO DE LA ESPAÑOLA

Madrid.—En la sesión de la Academia celebrada ayer tarde, se procedió a la elección de la persona que había de ocupar el sillón vacante por fallecimiento del marqués de Figueroa. Fué designado, por unanimidad, el único candidato que había—después de retiradas las propuestas de los señores Araujo Costa y Canedo—, ó sea don Gregorio Marañón.

Luego la Corporación aprobó varias propuestas de aceptación, formuladas por el señor Alcalá Zamora.

DERIVACIONES DEL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Las sanciones impuestas

Madrid 20.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que los tenientes generales en situación de segunda reserva don Luis Aizpuru, don Diego Muñoz Cobo, don Federico Berenguer, don José Cavallari, don Leopoldo Saro y don Julio Arda, en cumplimiento de la sentencia impuesta por la Comisión de Responsabilidades, sean separados del servicio, sin derecho a los haberes que percibían, como asimismo a las pensiones de los empleos servidos con anterioridad.

Idem a los generales de división en segunda reserva don Luis Navarro, don Dalmiro Rodríguez Pedrera, don Mario Muslera, don Francisco Ruiz del Portal y el consejero don Ruiz de Alarcón.

Idem a los generales de brigada don Luis Hermosa y don Antonio Mayanda, separándolos definitivamente del servicio por haber sido condenados a la pena de veinte años, sin pérdida de haberes ni derechos pasivos.

Idem al teniente general en situación de segunda reserva don Francisco Gómez Jordana, condenado a seis años de inhabilitación, sin pérdida de los haberes ni derechos.

Idem idem al ex teniente general don Severiano Martínez Anido, comprendido en la indicada sentencia, el cual pierde todos los derechos y haberes, incluso la jubilación, cesantía, pensiones, etcétera.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES

Los derechos de arancel sobre el maíz exótico.—El recargo de Aduanas sobre las mercancías

Madrid 20.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo las normas a que habrá de acomodarse el comercio exterior de joyas y piedras preciosas, el cual sólo podrá verificarse en los industriales con domicilio mercantil fijo y que se hallen capacitados para el ejercicio del mismo, estando al corriente en el pago de la contribución industria y en el impuesto de utilidades.

Otras disposiciones que a partir del 31 del actual el maíz exótico que se declare para el consumo devengue por derechos de importación, cualquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de 850 pesetas oro por quintal métrico.

Idem que el recargo que a partir de igual fecha habrá de cobrarse por las Aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel sobre las mercancías que se importen ó exporten, y cuyo pago se haya de verificar en monedas de plata ó billetes del Banco de España, sea de 135 enteros y 13 céntimos por ciento.

Excepción del decreto de incompatibilidad del 13 de Diciembre de 1923 a los médicos y profesores que presten servicio en cualquier Centro de enseñanza y que a su vez lo hagan también en las Compañías ferroviarias.

Las citadas Compañías darán de baja a todos los agentes a los cuales afecte el decreto en cuestión.

MADRID

El Presidente de la República y el Jefe del Gobierno han marchado a Toledo para inaugurar un Hospital

El ministro de Justicia facilita la primera parte de la combinación judicial que tenía anunciada

Una Comisión de la Casa del Pueblo visita al ministro de Trabajo para tratar del subsidio por paro obrero

LA CAMPANA CONTRA LA CRISIS DE TRABAJO

Madrid 20.—La Comisión nombrada por la Directiva de la Casa del Pueblo para organizar la campaña contra la crisis del trabajo, ha visitado hoy al ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, para conocer su propuesta sobre el subsidio contra el paro forzoso, presentada al presidente del Consejo.

El ministro les dijo que sus propósitos están inspirados en la incrementación de las consignaciones a tal fin en los actuales presupuestos.

El Gobierno—añadió—está tan preocupado de este asunto, que a remediarlo encamina todas sus actuaciones, como lo demuestra la intensificación de las obras públicas y la aplicación de la ley de Reforma Agraria, cuyos asentamientos comenzarán muy en breve.

Ahora que sólo puede mantenerse esto en concepto de subsidio contra el paro forzoso, al cual afecta, dada su cuantía y se estudia el modo de establecerlo con la mayor amplitud posible; pero siempre como subsidio contra el expresado paro, lo que no es posible establecer por ahora.

La conferencia duró cerca de una hora.

EL SEÑOR MARAÑON, ELEGIDO ACADEMICO DE LA ESPAÑOLA

Madrid.—En la sesión de la Academia celebrada ayer tarde, se procedió a la elección de la persona que había de ocupar el sillón vacante por fallecimiento del marqués de Figueroa. Fué designado, por unanimidad, el único candidato que había—después de retiradas las propuestas de los señores Araujo Costa y Canedo—, ó sea don Gregorio Marañón.

Luego la Corporación aprobó varias propuestas de aceptación, formuladas por el señor Alcalá Zamora.

DERIVACIONES DEL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Las sanciones impuestas

Madrid 20.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que los tenientes generales en situación de segunda reserva don Luis Aizpuru, don Diego Muñoz Cobo, don Federico Berenguer, don José Cavallari, don Leopoldo Saro y don Julio Arda, en cumplimiento de la sentencia impuesta por la Comisión de Responsabilidades, sean separados del servicio, sin derecho a los haberes que percibían, como asimismo a las pensiones de los empleos servidos con anterioridad.

Idem a los generales de división en segunda reserva don Luis Navarro, don Dalmiro Rodríguez Pedrera, don Mario Muslera, don Francisco Ruiz del Portal y el consejero don Ruiz de Alarcón.

Idem a los generales de brigada don Luis Hermosa y don Antonio Mayanda, separándolos definitivamente del servicio por haber sido condenados a la pena de veinte años, sin pérdida de haberes ni derechos pasivos.

Idem al teniente general en situación de segunda reserva don Francisco Gómez Jordana, condenado a seis años de inhabilitación, sin pérdida de los haberes ni derechos.

Idem idem al ex teniente general don Severiano Martínez Anido, comprendido en la indicada sentencia, el cual pierde todos los derechos y haberes, incluso la jubilación, cesantía, pensiones, etcétera.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES

Los derechos de arancel sobre el maíz exótico.—El recargo de Aduanas sobre las mercancías

Madrid 20.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo las normas a que habrá de acomodarse el comercio exterior de joyas y piedras preciosas, el cual sólo podrá verificarse en los industriales con domicilio mercantil fijo y que se hallen capacitados para el ejercicio del mismo, estando al corriente en el pago de la contribución industria y en el impuesto de utilidades.

Otras disposiciones que a partir del 31 del actual el maíz exótico que se declare para el consumo devengue por derechos de importación, cualquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de 850 pesetas oro por quintal métrico.

Idem que el recargo que a partir de igual fecha habrá de cobrarse por las Aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel sobre las mercancías que se importen ó exporten, y cuyo pago se haya de verificar en monedas de plata ó billetes del Banco de España, sea de 135 enteros y 13 céntimos por ciento.

Excepción del decreto de incompatibilidad del 13 de Diciembre de 1923 a los médicos y profesores que presten servicio en cualquier Centro de enseñanza y que a su vez lo hagan también en las Compañías ferroviarias.

Las citadas Compañías darán de baja a todos los agentes a los cuales afecte el decreto en cuestión.

SE AUTORIZA EL USO DE LA LENGUA CATALANA EN LAS CONFERENCIAS TELEGRAFICAS Y RADIOTELEGRAFICAS INTERNACIONALES

Madrid 20.—La «Gaceta» publica una orden convocando a oposiciones para cubrir 35 plazas de veedores del vino, para los servicios en la represión del fraude.

Disponiendo sea autorizado el uso de la lengua catalana en las conferencias telegráficas y radiotelegráficas internacionales, siempre que se trate de un lenguaje claro y que sean expedidas ó reexpedidas en España.

EN JUSTICIA

Los decretos por tenencia ilícita de armas, creación de una penitenciaría en Guinea y combinación judicial

Madrid 20.—El señor Albornoz, al recibir a los periodistas, les manifestó que el Presidente de la República había firmado los decretos relativos a la tenencia ilícita de armas, creación de una penitenciaría en Guinea y combinación judicial, cuyos textos conocen nuestros lectores por haberlos adelantado hace unos días.

Dijo el ministro que la combinación judicial ha comenzado a hacerse, y facilitó los siguientes nombramientos:

Presidente de la Sala tercera del Tribunal Supremo, don Jesús Arias de Velasco, que era presidente de la Sala quinta.

Idem de la idem quinta, don Demófilo de Buen, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Idem de la idem cuarta, don Angel Díaz de Benito, magistrado del Tribunal Supremo.

Ha sido nombrado magistrado de dicho Tribunal don Francisco de Cárdenas, jefe superior de la Administración, abogado del Estado y vocal del Tribunal Económico Administrativo Central.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL JEFE DEL GOBIERNO MARCHAN A TOLEDO

Madrid 20.—S. E. el Presidente de la República, con el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, marchó esta mañana a Toledo, al objeto de inaugurar en aquella ciudad un Hospital.

Con el mismo fin marchó a Toledo el jefe del Gobierno, señor Azaña.

IDEALES DE PAZ

¿Parece augurarse una nueva guerra?

Solo la enunciación hipotética de una futura hecatombe arrastra un grito de pavor. En todo el mundo surge virilmente el anatema y el odio continúan hacia la guerra fratricida. Entidades y confederaciones sin distinción ideológica se aprontan a iniciar sistemáticamente sus campañas demoleedoras contra toda monstruosa confederación. Pugnemos todos por abatir impetuosa y enérgica la furibunda de miradas de cebezas que es la guerra en todos los pueblos civilizados del mundo. Bien haya todas las cruzadas que surjan contra la guerra execrable y segura de vidas. Todos los Estados del mundo, y entre ellos España, hacen ostensible su bello id al pacifista y su aversión hacia la guerra buscando el fraterno vínculo entre todos los pueblos. Laboremos en buena hora por la paz y la libertad del mundo. Todas las entidades y confederaciones se oponen virilmente contra la hecatombe pavorosa y nos ofrecen cordialmente la tónica que tienen que seguir en un deber indudable todos los pueblos hermanos.

Pensad siquiera que sólo unos instantes en el horrible balance de la última contienda de 1914-1918 y os llenaréis de un espanto súbito.

Muertos, 12.998.571; heridos, 16 millones 227.000; inválidos, 5.699.000. ¿No os horroriza ese ingente guiriso? ¿Debe eludir la vesania de una futura guerra?

Laboremos impasiblemente por la paz del mundo. Que los trágicos jinetes apocalípticos no irrumpen en las geórgicas campañas donde resuenan las arpas lánguidas de miradas de pájaros líricos y donde, lejanamente la canción monótona de los batracios en los alcornoques. Que esos camos fecundos espartados de garras flores no se conviertan en fúnebres colombarios de héroes. Que las palomas blancas de la paz levanten el pico hacia todos los rincónes de la tierra una fresca rama de olivo. Y que a todos los pueblos hermanos les unan los mismos lazos de afecto. ¡Estigmatizemos la guerra! Causa pavor el anuncio de una nueva hecatombe. Todo sería frenéticamente devastado. La futura mundanal bélica es algo que excede a toda ponderación. Bajo el cordial y fraterno apoyo de eminentes pacifistas como Romain Rolland, Ferni Barbusse, Máximo Gorky y Winston Churchill, ha sido creado el Congreso de Amsterdam. Siempre con la finalidad

plausible de evitar la guerra... Así las agulias bioelásticas no se abatirán sobre los campos rientes y las unidades laboriosas... Por eso los Comités regionales, las asociaciones y agrupaciones sindicales, todo unánimemente deben iniciar en España esa cruzada contra la guerra fratricida. Hemos leído atentamente el Manifiesto que el Congreso Mundial lanza anatematizando la guerra del porvenir.

Está escrito de una guisa sencilla y convincente. «El peso de la obra de la paz armada, de la preparación de la guerra, recae sobre la clase obrera y campesina, a la vanguardia de la cual se encuentran los obreros de las industrias de guerra y transportes.» Y luego: «Apelamos a los obreros, a los campesinos, a los intelectuales de todos los países, a los explotados y a los oprimidos, para que se unan a nosotros, para que en las reuniones y manifestaciones públicas se comprometan, como nosotros, a llevar estos ideales de paz a la práctica.»

¡Bien dice ese manifiesto mundial! ¡Evitemos la guerra! ¡Seamos todos hermanos! ¡Mantengamos bien estrechos los lazos de unión! Ved, si no, como todos los pacifistas del mundo manifiestan sus ideales de fraternidad.

Por España, Valle-Inclán y Franco; por Francia, Barbusse y Victor Marguerite; por Alemania, Einstein y Mann; por Bélgica, Masarel y Jacquemotte; por Austria, Crauss; por Hunamarca, Nexo y Karn; por Italia, Migliolo y Germanetto; por Inglaterra, Hevellocks Ellis y Russels; por Holanda, Enriquez Roland y Sanoen; por Rusia, Máximo Gorky y Churnick; por Rumania, Costa Foru; por Noruega, Nansen y Johanson; por Suiza, Romain Rolland y Nizole; por Polonia, Rogulinsky y Nesterenko; por América española, Sandino; por China, señor de Sun Yat Sen; por el Japón, Katayama; por los Estados Unidos, Upton Sinclair y Tomás Dreiser...

¡Estigmatizemos la guerra! Todas las confederaciones y entidades del mundo irán contra los armamentos, contra la preparación de la guerra, contra el chauvinismo y las excitaciones nacionalistas contra los presupuestos de guerra, contra la explotación, la opresión y la maza de los pueblos coloniales y contra la paz armadas.

¡Españoles, un grito antibélico: ¡Guerra a la guerra! José Muñoz Arévalo.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE LA GOBERNACION

El ingreso de los auxiliares femeninos en Correos

Madrid 20.—El subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los periodistas que muy en breve se verificará el ingreso en el Cuerpo auxiliar femenino de Correos de las 146 opositoras aprobadas y que desde hace año y medio esperan ser colocadas. Dijo que en breve se estudiará el asunto de las jubilaciones voluntarias de los funcionarios de Correos que deseen acogerse al decreto del 30 de Octubre del 31.

EL AEROPUERTO DE SEVILLA

Madrid 20.—El alcalde de la capital andaluza y el presidente de la Diputación Provincial, han visitado esta mañana al presidente del Consejo para tratar de la cuestión del Aeropuerto y de otros asuntos que afectan a Sevilla.

El Gobierno portugués ha dado plenas seguridades a nuestro Embajador de que los fugados de V. I. a Cisneros no actuarán de modo colectivo

Madrid 20.—El embajador de España en Lisboa, señor Rocha, que acaba de llegar de Madrid, se ha puesto en contacto con el Gobierno portugués.

Se cree que sus conversaciones con éste están relacionadas con la estancia de los fugados de Villa Cisneros.

Tanto en los centros oficiales como en la Embajada se guarda abstracción sobre lo traído; pero en estas conferencias se dice que el embajador español ha señalado al Gobierno portugués los propósitos expuestos por los deportados y anunciados por éstos de determinadas actitudes.

El Gobierno ha dado plenas seguridades al representante de España de que los deportados no serán recibidos por ninguna autoridad ni organismo alguno, ni se les permitirá, mientras se hallen en territorio portugués, acto colectivo alguno que pueda redundar en perjuicio de la República española.

EXTRANJERO

Salvamento de dos aviadoras británicas

Maniobras navales en el mar del Norte

Una conferencia sobre las finanzas argentinas

EL INGENIO DE LOS «GANGSTERS» PARA ESTAFAR

posee la Marina de guerra inglesa. El «Rainbow», que ha venido desde Inglaterra sin escolta alguna, seguirá en la misma forma el viaje hacia el Extremo Oriente, en donde ocupará el lugar del submarino «Poseidon», trágicamente hundido en dichas aguas.

Esta es la primera vez que un sumergible efectúa independientemente un viaje de tanta duración y peligro.

LAS FINANZAS ARGENTINAS

Buenos Aires.—El ministro de Hacienda ha estado conferenciando con sir Nyemeller, conocido perito financiero, al que se dice será confiada una misión para estudiar las finanzas argentinas. Será recibido en audiencia por el presidente Justo.

INSULL SEGUIRA EN GRECIA

Atenas.—La Policía griega ha resuelto conceder al financiero Samuel Insull una autorización temporal para permanecer en Grecia, a pesar de que el Gobierno de los Estados Unidos haya anulado el pasaporte de dicho señor.

Un ingeniero francés preso en Italia por espionaje

París.—El Gobierno se preocupa de un asunto que hasta hace poco se había mantenido reservado. Se trata de la prisión en Italia de M. Eydoux, eminente ingeniero y director de estudios de la Escuela Politécnica, a quien el Gobierno fascista inculpa del delito de espionaje.

Durante una visita de M. Eydoux y su secretario por el alto valle del Adda, ambos fueron detenidos y encarcelados, sin que se supiera su paradero.

Han sido entabladas negociaciones por el Gobierno francés cerca de las autoridades italianas para acelerar la liberación del ingeniero, cuyo proceso ha sido aplazado varias veces.

MANIFESTACIONES DE M. CAILLAUX

París.—En el almuerzo mensual de los periodistas de la Prensa franco-extranjera, el ex presidente del Consejo M. Caillaux y presidente de la Comisión de finanzas del Senado, hablando de las deudas de guerra, ha dicho que el error de los Gobiernos ha consistido en dejar a un lado, asimismo, la guerra, siendo absurdo el procedimiento de admitir transferencias de miles de millones sin la consiguiente contrapartida.

F. U. E. A. P. E. Magisterio

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, y en el local de esta Escuela Normal, disertará nuestra culta y estimada profesora doña Teresa de Pablo sobre el tema «Necesidad de vitalizar la escuela».

Esta conferencia será continuación del ya inaugurado ciclo organizado por esta Asociación.

Invitamos a todos nuestros compañeros a que concurran a esta conferencia, que promete ser en extremo interesante.

Cámara federal

Se meiga a los componentes de esta Cámara federal asistan a la reunión que se celebrará mañana sábado, a las diez de la noche, en el sitio de costumbre.—El secretario.

Partido Social Revolucionario

Comité local de Sevilla

Recordamos a nuestros afiliados que mañana sábado 21, a las nueve de la noche, celebraremos en nuestro local social, junta general extraordinaria, y dada la importancia de los asuntos a debatir, speramos de todos la más puntual asistencia.

Salud y revolución os desea por el Comité local el secretario de relaciones.

Es tan copiosa la colaboración de toda clase que recibimos, que, deplorándolo mucho, nos vemos en la necesidad de dejar sin publicar la mayor parte de esos originales. Recomendamos a cuantos nos envían escritos la mayor concisión, al objeto de atender, en lo posible, a todos los que demandan el calor de nuestras columnas.

EL OCHO

Nunca ha variado de precios el famoso Restaurant económico de la Plaza del Pozo Santo. Cubiertos de una peseta, seis reales, dos pesetas y tres pesetas.

LAS MANIOBRAS NAVALES BRITANICAS

Londres.—Han dado fin las maniobras que ha venido realizando durante estos días la flota británica del Atlántico en el mar del Norte.

Teóricamente, ha sido hundido un crucero y han sido capturados siete buques mercantes de la «flota roja».

La escuadra «azul» ha perdido tres buques de línea.

UN NUEVO SUBMARINO INGLESA CHINA

Gibraltar.—Ha zarpado de este puerto con rumbo a China el submarino británico «Rainbow», el más moderno buque de esta clase que

posee la Marina de guerra inglesa.

El «Rainbow», que ha venido desde Inglaterra sin escolta alguna, seguirá en la misma forma el viaje hacia el Extremo Oriente, en donde ocupará el lugar del submarino «Poseidon», trágicamente hundido en dichas aguas.

Esta es la primera vez que un sumergible efectúa independientemente un viaje de tanta duración y peligro.

LAS FINANZAS ARGENTINAS

Buenos Aires.—El ministro de Hacienda ha estado conferenciando con sir Nyemeller, conocido perito financiero, al que se dice será confiada una misión para estudiar las finanzas argentinas. Será recibido en audiencia por el presidente Justo.

INSULL SEGUIRA EN GRECIA

Atenas.—La Policía griega ha resuelto conceder al financiero Samuel Insull una autorización temporal para permanecer en Grecia, a pesar de que el Gobierno de los Estados Unidos haya anulado el pasaporte de dicho señor.

Un ingeniero francés preso en Italia por espionaje

París.—El Gobierno se preocupa de un asunto que hasta hace poco se había mantenido reservado. Se trata de la prisión en Italia de M. Eydoux, eminente ingeniero y director de estudios de la Escuela Politécnica, a quien el Gobierno fascista inculpa del delito de espionaje.

Durante una visita de M. Eydoux y su secretario por el alto valle del Adda, ambos fueron detenidos y encarcelados, sin que se supiera su paradero.

Han sido entabladas negociaciones por el Gobierno francés cerca de las autoridades italianas para acelerar la liberación del ingeniero, cuyo proceso ha sido aplazado varias veces.

MANIFESTACIONES DE M. CAILLAUX

París.—En el almuerzo mensual de los periodistas de la Prensa franco-extranjera, el ex presidente del Consejo M. Caillaux y presidente de la Comisión de finanzas del Senado, hablando de las deudas de guerra, ha dicho que el error de los Gobiernos ha consistido en dejar a un lado, asimismo, la guerra, siendo absurdo el procedimiento de admitir transferencias de miles de millones sin la consiguiente contrapartida.

F. U. E. A. P. E. Magisterio

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, y en el local de esta Escuela Normal, disertará nuestra culta y estimada profesora doña Teresa de Pablo sobre el tema «Necesidad de vitalizar la escuela».

Esta conferencia será continuación del ya inaugurado ciclo organizado por esta Asociación.

Invitamos a todos nuestros compañeros a que concurran a esta conferencia, que promete ser en extremo interesante.

Cámara federal

Se meiga a los componentes de esta Cámara federal asistan a la reunión que se celebrará mañana sábado, a las diez de la noche, en el sitio de costumbre.—El secretario.

Partido Social Revolucionario

Comité local de Sevilla

EDICION DE LA MANANA

Unos desconocidos arrojan dos bombas en el zaguán de la Casa del Pueblo

El conserje del Centro recoge uno de los artefactos, tirándolo a la calle, donde explotó

La otra bomba, con la mecha apagada, quedó dentro del portal de la Casa del Pueblo

Con motivo de la explosión resultaron doce heridos, varios de ellos graves

Nuestra protesta : : : De nuevo un atentado por la dinamita se acaba de perpetrar en la pasada noche, causando doce inocentes víctimas, apenas todas ellas en absoluto a la causa o causas que en el fondo hayan podido ser motivo de la colocación de los explosivos.

El público, que por ser aquellos lugares concurridísimos y la hora bien temprana acuiera en proporciones extraordinarias al lugar de la explosión, al conocer el número de las víctimas y la naturaleza de las mismas no ocultó, sino que, por el contrario, exteriorizó de un modo bien patente y claro la indignación que el hecho le causara, y tuvo para los autores del criminal atentado las frases más duras y más enérgicas de condenación, pidiendo un castigo ejemplar para quienes llevan a cabo estos atentados, que hacen caer malheridos mujeres y niños.

Siempre es reprochable la violencia; pero lo es mucho más en el caso de anoche, cuando el cobarde atentado viene a desgarrar carnes inocentes, y los caídos son como los que figuran en la lista que publicamos.

EL LIBERAL uno su protesta a las que anoche el público expresara en el mismo lugar del suceso, de modo harto elocuente, y condena con toda energía el bárbaro atentado, que ha ocasionado doce víctimas inocentes.

La primera noticia : : : Poco antes de las nueve de la noche se oyó en toda Sevilla una fuerte explosión, que causó extraordinaria alarma.

Instantáneamente la Comisaría de Policía avisaba a los reporteros que a dicha hora estaban en la Asociación de la Prensa de que había explotado una bomba en la Casa del Pueblo, establecida en la calle Santa Ana número 11, y que por efecto de la explosión habían resultado varios heridos, que se estaban curando en las casas de socorro de las calles Martínez Montañés y Rosario.

En el lugar del suceso : : : Cuando llegamos al lugar del suceso se comentaba por el numeroso público que allí había congregado que momentos antes de las nueve habían llegado tres individuos, que, pistola en mano, amenazaron a unos cuantos obreros que había a las puertas de la Casa del Pueblo, arrojando las bombas al portal, y huyendo rápidamente en dirección a la calle Jesús del Gran Poder.

Esta versión del suceso, que corría de boca en boca por aquellos lugares, no ha tenido confirmación oficial hasta ahora, y no habiéndose presentado en ningún centro oficial ninguno de los obreros que a dicha hora estaban a la puerta del Centro.

Los efectos de la explosión : : : Los daños materiales causados por los explosivos han sido grandes. La ventana de la Casa del Pueblo ha sufrido grandes desperfectos, así como las de las casas colindantes.

En el pavimento de la calle también causó la explosión de la bomba un enorme agujero, arrancando de cuajo varios adoquines, que desaparecieron.

El arrojado del conserje de la Casa del Pueblo : : : José López García, conserje de la Casa del Pueblo, no vio a los que arrojaron las bombas en el zaguán. Únicamente oyó el ruido de los artefactos al chocar contra las losetas.

En ese momento—nos dice el conserje—estaba yo repasando el carnet de un afiliado transeunte. Mi mujer, Encarnación Sánchez, se asomó y dió un grito: «Acaban de tirar dos bombas—dijo—y huyó a esconderse en la escalera».

Entonces salí, y en unión de mi compañero Ignacio Iglesias, que también estaba en la conserjería, nos abalanzamos sobre las bombas, cuyas mechas estaban ardiendo.

Yo cogí una y la arrojé a la calle; Ignacio le dió con el pie a la otra, y al chocar contra el pavimento se apagó la mecha.

Rápidamente cogí un cubo de agua y lo eché sobre la mecha, que continuaba ardiendo; pero en vez de apagarse tomó mayor incremento.

Cuando volvía con otro cubo de agua para continuar la extinción del fuego, mi compañero Ignacio me cogió por un brazo y no me dejó llegar. Un segundo después explotaba la bomba.

A otras preguntas del repórter, José López García dijo que las bombas tenían un peso aproximado de seis kilos; que eran de forma cilíndrica, cerradas por los extremos a tuercas.

Añadió que ignoraba quiénes pudieran ser los autores de la explosión de las bombas, y que únicamente sospecha de un individuo que se presentó hace varios días a pedir un socorro y después de habersele concedido no había vuelto por el centro a recogerlo.

Lo que se dice : : : También recogimos en el lugar del suceso la siguiente versión, que damos a título informativo y sin responder de su veracidad: Con motivo de las obras publi-

cas que se van a realizar en Sevilla, en plazo muy breve, son numerosos los obreros del ramo de construcción que acuden a diario a la Casa del Pueblo para afiliarse a la U. G. T., que anteriormente pertenecieron a otras organizaciones obreras, y esto pudiera estimarse como causa del atentado.

Los heridos por la explosión de la bomba ascienden a doce.—Dos de ellos, que están graves, quedaron en el Hospital : : : : : La explosión causó muchas víctimas entre los transeuntes y vecinos que a dicha hora se encontraban en la calle Santa Ana.

Así fueron alcanzados por la metralla varios chiquillos que jugaban en el portal de la casa número 8; un anciano, que cerraba el portal de la casa número 7; un chofer de la Parque de Limpieza, que venía con un compañero por la calle Jesús del Gran Poder, y varios transeuntes.

Los lesionados fueron asistidos en las casas de socorro de la calle Martínez Montañés, Rosario y Prado de San Sebastián.

Se llaman : : : José Rubial Budía, de doce años, con domicilio en la calle Santa Ana, 23, de una herida por explosión en la cara posterior de la pierna derecha y otra de igual naturaleza en la cara posterior externa del muslo izquierdo y gran hemorragia, de pronóstico grave. Después de un día pasó al Hospital, ingresando en la sala del Cardenal.

Juan Estepa Domínguez, de cuarenta y un años, que vive en la calle Verde, 17, de herida por explosión en el muslo derecho; pronóstico reservado.

Alfonso Cala Bellido, de cincuenta y dos años, que vive en González Cuadrado, 39, herida en la región occipital y erosiones en diferentes partes de la espalda y otra en la cara posterior del brazo izquierdo y erosiones en ambas rodillas; pronóstico reservado.

Milagros Miguel Viva, de ocho años, con domicilio en Santa Ana, 2, herida en el muslo y pie izquierdo; pronóstico leve.

Francisco Telesha Calvo, de catorce años, que vive en San Vicente, 89, de dos heridas en el parietal izquierdo; pronóstico reservado.

José Fernández Hipar, de treinta y cinco, chofer del Parque de Limpieza, que vive en la calle Itator, herida por explosión en el hombro izquierdo y muslo del mismo lado; pronóstico grave. Pasó al Hospital.

Pedro García Baeza, de treinta y nueve años, con domicilio en Bazán, 13, herida por explosión en la región occipital; pronóstico reservado.

Rafael Gallardo Gandía, de sesenta y cinco años, Santa Ana, 7, herida en la región parieto-occipital izquierda y otras de la misma naturaleza en el brazo y antebrazo derechos; pronóstico reservado.

Josefa Telesha Calvo, diez años, San Vicente, 89, herida contusa en el pie izquierdo; pronóstico leve.

Antonio Martíu Sánchez, de veintinueve años, Crédito, 14, herida por explosión en el muslo izquierdo; pronóstico reservado.

Rafael Cerquera Pérez, de veintidós años, que vive en la plaza de Mendizábal, 11, de la ejecutiva de la U. G. T., herida por deflagración en la cara externa del muslo derecho; pronóstico reservado.

Pedro Izquierdo Dermolín, de cincuenta y un años, herida contusa en la región mastoidea izquierda; de pronóstico reservado.

Antonio Miguel Viza, de veinte años, con domicilio en Santa Ana, 23, herida contusa en la garganta del pie derecho; pronóstico reservado.

Las heridas fueron curadas, los de la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, por los médicos señores Herrera y Bermejo (padre e hijo) y los practicantes señores Acosta Galindo, Fuentes y García Palomar, y los de calle Rosario por el profesor de guardia don Carlos García de los Ríos y el practicante señor Ortiz (don José).

La otra bomba es recogida por un cabo de Asalto : : : La otra bomba, que sin llegar a explotar quedó en el portal de la Casa del Pueblo fué recogida por un cabo de la fuerza de Asalto, que la presentó en la Comisaría de Vigilancia, desde donde fué enviada al Parque de Artillería para su reconocimiento y explosión, que tendrá lugar en el día de hoy.

En una casa de la calle Palmas se encuentra otra bomba : : : : : Poco después de la explosión de la bomba en la Casa del Pueblo se encontró otra bomba de la misma clase que la que acababa de explotar en el portal de la casa número 102 de la calle Palmas, donde tiene su domicilio don Manuel Díaz Gavira, coronel de Intendencia y padre del capitán señor Díaz Criado.

El hallazgo lo realizó el hermano del dueño de la casa, el sargento don José Díaz Gavira, el cual al darse cuenta de que se trataba de una bomba, apagó la mecha, que estaba ardiendo, y recogió el artefacto que entró a unos soldados que estaban por dicha calle, los cuales lo depositaron en el cuartel de Infantería número 9 de línea, desde donde será trasladada, al igual

que la otra, al Parque de Artillería. Se supone que fué abandonada en aquel lugar por los que huyeron, después de arrojar los explosivos en el zaguán de la Casa del Pueblo.

Otros detalles sobre el suceso.—Dos detenciones : : : La bomba que no llegó a explotar en el zaguán de la Casa del Pueblo fué recogida por el cabo de Asalto Rafael Esparrago y guardias Manuel Díaz y José Salinas, y llevada a la Comisaría, y la de la casa 102, de calle Palmas, la depositaron en el cuartel de San Hermenegildo los cabos de servicio Manuel Ramírez Vergel y Luis Fernández Jiménez.

Ambos artefactos, por orden gubernativa, fueron trasladados al Parque de Artillería. La Policía detuvo en el domicilio social de la U. G. T. a dos individuos que no están afiliados a dicha organización y que infundieron sospechas a los agentes.

Del suceso se dió aviso al Juzgado de guardia, que tomó declaración a varios heridos, al conserje de la Casa del Pueblo y a los detenidos.

Como detalle de la fuerza explosiva de la bomba que hizo explosión recogemos el dato de que el perno que atravesaba el artefacto, y al que se sujetaban las tuercas, fué encontrado en la azotea de la casa número 10, contigua al Centro socialista.

Protesta de las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo : : : : : Se nos envían para su publicación las siguientes notas de protesta de las Sociedades inscriptas en la Casa del Pueblo.

La Sociedad de obreros cerveceros y similares La Piña, afecta a la Unión General de Trabajadores, hace constar su más enérgica protesta ante la opinión pública por el atentado de que ha sido objeto nuestro domicilio social, donde han sido heridos varios obreros compañeros nuestros.—Por la Sociedad, el secretario, Isidro Rebollo.

La Sociedad de harineros faeneros, afecta a la Unión General de Trabajadores, hace constar su más enérgica protesta ante la opinión pública por el atentado de que ha sido objeto nuestro domicilio social, donde han sido heridos varios obreros compañeros nuestros.—Por la Sociedad, el secretario, Isidro Rebollo.

La Sociedad de practicantes de la Unión General de Trabajadores.—Reunido este Comité con carácter extraordinario ante atentado incomprensible en la Casa del Pueblo, casa de trabajadores, y en el que hubo víctimas, acordó elevar su más enérgica protesta ante la opinión pública por el hecho triste y lamentable, preguntando al mismo tiempo a sus autores y cohesores; ¿Puede salvarse un pueblo matando a sus propios hermanos?

Nocturnos, que propugnamos por una sociedad más perfecta, que somos trabajadores, no creemos a nadie capaz de contestar afirmativamente. Y jamás a un verdadero trabajador.—Por el Comité, el presidente, Prada Granados; el secretario, Ruiz Pérez.

La Sociedad de empleados de oficinas.—Esta Sociedad hace pública su más enérgica protesta contra el atentado terrorista llevado a efecto anoche en la Casa del Pueblo, en el que han sido heridos algunos compañeros.—Por el Comité, el secretario, Canseco.

La Directiva de la Sociedad de empleados de hoteles y similares La Lealtad hace constar su más enérgica protesta contra y por el acto de terrorismo cometido en el Centro obrero y socialista de la Unión General de Trabajadores anoche en calle Santa Ana.—Por la Directiva, el presidente Nemesio Arriba.

La Directiva de la Sociedad de camareros La Constancia hace patente ante la pública opinión de los trabajadores su más enérgica protesta ante el procedimiento que se ha empleado anoche contra la Casa del Pueblo de la Unión General de Trabajadores y socialistas de calle Santa Ana.

Lamentamos cuatro camaradas heridos y tres ciudadanos más, que han sido víctimas propiciatorias del atentado terrorista.

Esta organización declara una vez más que ni ese proceder ni aun otros más nos apartarán de esta sindical de U. G. T.—Por la Directiva, el presidente, Manuel Lérica; el secretario segundo, Alfonso Mejías.

Manifestaciones del Gobernador civil

El gobernador civil, señor García Labella, al recibir anoche a los periodistas les dijo que lamentaba sinceramente el suceso ocurrido anoche, condenando con palabras enérgicas el hecho bárbaro y salvaje realizado.

Añadió que en el día de hoy se montará un servicio extraordinario de Policía, la cual tiene órdenes de proceder con todo rigor y toda dureza contra los individuos que realicen actos como el de la pasada noche.

Terminó diciendo que si se tuviera la fortuna de poder sorprender algún hecho análogo al ocurrido, el escarmiento sería ejemplar.

Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir Servicio meteorológico nacional

Sevilla 20 de Enero de 1933. Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid), a las veintidós horas del día de hoy.

Las altas presiones cubren todo el Occidente de Europa desde las Islas Maderas hasta el Norte de Escandinavia y sepan a las borrascas de Islandia y del Mediterráneo que está estacionaria en Italia.

Los vientos son del Norte por Europa Central con nevadas por Polonia, Finlandia y Sur de Suecia.

Por España se observan nieblas por Galicia y llueve por estas regiones, la cantábrica y Cataluña. Los vientos dominantes son del Oeste por todo el país, menos por Cataluña y Baleares, que son moderados del Norte; por las regiones del Centro y Sur es bueno el tiempo, aunque muy nuboso. La temperatura sigue aumentando y con mayor intensidad por la meseta central.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de veinte grados en Castellón, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Gerona, Segovia y Soría. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 13 grados y la mínima de tres.

Tempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos moderados del Oeste y ligeras lluvias. Resto de España: Buen tiempo, de cielo nuboso.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico y Mar Balear.

Una enormidad de Longines. «El Cronómetro», Sierpes, 21. T.º 25.028.

Anoche salieron para Madrid en el expreso con Antonio Urquijo, don Rafael González Golderos, jefe principal de la División de Movimiento de los ferrocarriles de M. Z. A., y don José Acetuno de la Cámara, diputado a Cortes.

Se ha cumplido el tercer aniversario de la muerte del que fué estimado amigo nuestro don Manuel González Mazón, que durante muchos años fué empleado de la Empresa de Aguas de Sevilla.

A su esposa, doña Josefa García de Celis, y demás familia renovamos nuestro pésame.

Ha dado a luz con entera felicidad una hermosa niña la señora del competente secretario del Juzgado de Camas y estimado amigo nuestro don Francisco Villoslada Mora.

Nuestra más sincera felicitación por tan fausto acontecimiento de familia.

Acción Republicana.—Cerro del Aguila.—Mañana domingo 22, a las once y media de la mañana, dará una conferencia don Rafael Carrero sobre «Filosofía de lo económico», haciendo la presentación del orador el señor Galán. Se invita a todos los afiliados al partido y cuantas personas simpatizantes quieran concurrir.

En la plaza de la Pañoleta Mañana domingo, 22 del actual, se celebrará en esta bonita plaza un festival taurino, en el que se lidiarán cinco extraordinarios novillos, cuatro de don Antonio López Plata y uno de los señores Rufino Moreno Santamaría. Figurará de primer espada el valiente novillero Benito Suárez Merino, de Valencia, que el día 8 del corriente, y en esta misma plaza se destacó como soberbio mulero, y el público espera verle de nuevo, por si confirma su buena clase de torero caro.

También tomarán parte en el festival los no menos valientes Rafael Camino (Rafaelillo), de Camas; Francisco Pavón (Camisero), de Valencia; José Pallarés, de Sevilla, y José Franco (Listero), de Bormujos.

En este festival la Empresa obsequiará al público con veinte regalos, distribuidos en la siguiente forma: Primero, 250 pesetas; segundo, 150; tercero, 100; cuarto, una arroba de vino de pasas, y además dieciséis regalos más de un billete de 45 pesetas cada uno.

Por todo lo expuesto, esta Empresa espera verse favorecida con la asistencia del público, ya que no ha omitido ningún sacrificio al organizar este festival en favor del público, que es a quien se debe.

El fútbol modesto El pasado jueves se celebró en el campo del Sevilla F. C. un interesante encuentro entre el equipo B de aquél y el de la Federación de Estudiantes Católicos.

La lucha resultó muy reñida e interesante, y terminó con empate a un tanto.

Hubo de suspenderse el encuentro diez minutos antes de su terminación normal a causa de las violencias que pusieron en la contienda por una y otra parte, especialmente por los del Sevilla.

R. I. P. A. EL SEÑOR

Don Simón Fons y Díaz Maestro compositor de música, perito aparejador, alumno de la Escuela Normal,

QUE FALLECIO EL DIA 14 DE ENERO DE 1933, HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su padre, hermanos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la solemne misa de «Réquiem» que se ha de celebrar en la parroquia del Sagrado el lunes 23 del corriente, a las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional

Sevilla 20 de Enero de 1933. Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid), a las veintidós horas del día de hoy.

Las altas presiones cubren todo el Occidente de Europa desde las Islas Maderas hasta el Norte de Escandinavia y sepan a las borrascas de Islandia y del Mediterráneo que está estacionaria en Italia.

Los vientos son del Norte por Europa Central con nevadas por Polonia, Finlandia y Sur de Suecia.

Por España se observan nieblas por Galicia y llueve por estas regiones, la cantábrica y Cataluña. Los vientos dominantes son del Oeste por todo el país, menos por Cataluña y Baleares, que son moderados del Norte; por las regiones del Centro y Sur es bueno el tiempo, aunque muy nuboso. La temperatura sigue aumentando y con mayor intensidad por la meseta central.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de veinte grados en Castellón, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Gerona, Segovia y Soría. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 13 grados y la mínima de tres.

Tempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos moderados del Oeste y ligeras lluvias. Resto de España: Buen tiempo, de cielo nuboso.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico y Mar Balear.

Una enormidad de Longines. «El Cronómetro», Sierpes, 21. T.º 25.028.

Anoche salieron para Madrid en el expreso con Antonio Urquijo, don Rafael González Golderos, jefe principal de la División de Movimiento de los ferrocarriles de M. Z. A., y don José Acetuno de la Cámara, diputado a Cortes.

Se ha cumplido el tercer aniversario de la muerte del que fué estimado amigo nuestro don Manuel González Mazón, que durante muchos años fué empleado de la Empresa de Aguas de Sevilla.

A su esposa, doña Josefa García de Celis, y demás familia renovamos nuestro pésame.

Ha dado a luz con entera felicidad una hermosa niña la señora del competente secretario del Juzgado de Camas y estimado amigo nuestro don Francisco Villoslada Mora.

Nuestra más sincera felicitación por tan fausto acontecimiento de familia.

Acción Republicana.—Cerro del Aguila.—Mañana domingo 22, a las once y media de la mañana, dará una conferencia don Rafael Carrero sobre «Filosofía de lo económico», haciendo la presentación del orador el señor Galán. Se invita a todos los afiliados al partido y cuantas personas simpatizantes quieran concurrir.

En la plaza de la Pañoleta Mañana domingo, 22 del actual, se celebrará en esta bonita plaza un festival taurino, en el que se lidiarán cinco extraordinarios novillos, cuatro de don Antonio López Plata y uno de los señores Rufino Moreno Santamaría. Figurará de primer espada el valiente novillero Benito Suárez Merino, de Valencia, que el día 8 del corriente, y en esta misma plaza se destacó como soberbio mulero, y el público espera verle de nuevo, por si confirma su buena clase de torero caro.

También tomarán parte en el festival los no menos valientes Rafael Camino (Rafaelillo), de Camas; Francisco Pavón (Camisero), de Valencia; José Pallarés, de Sevilla, y José Franco (Listero), de Bormujos.

En este festival la Empresa obsequiará al público con veinte regalos, distribuidos en la siguiente forma: Primero, 250 pesetas; segundo, 150; tercero, 100; cuarto, una arroba de vino de pasas, y además dieciséis regalos más de un billete de 45 pesetas cada uno.

Por todo lo expuesto, esta Empresa espera verse favorecida con la asistencia del público, ya que no ha omitido ningún sacrificio al organizar este festival en favor del público, que es a quien se debe.

Un atropello En la casa de socorro del Prado de San Sebastián fué curado Amadeo Gómez Durán, de veinticuatro años de edad, soldado de Aviación, con residencia en la Base de Tablada, de contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo y commoción cerebral, que les fueron causadas al ser arrollado por el auto de esta matrícula 8.111, en el puente de Tablada.

El fútbol modesto El pasado jueves se celebró en el campo del Sevilla F. C. un interesante encuentro entre el equipo B de aquél y el de la Federación de Estudiantes Católicos.

La lucha resultó muy reñida e interesante, y terminó con empate a un tanto.

Hubo de suspenderse el encuentro diez minutos antes de su terminación normal a causa de las violencias que pusieron en la contienda por una y otra parte, especialmente por los del Sevilla.

En la Casa del Partido Radical Conferencia del doctor don Estanislao del Campo. "Labor de la República en la lucha antituberculosa"



Como estaba anunciado, ayer por la tarde dió una conferencia en la Casa del Partido Radical el rector de esta Universidad, don Estanislao del Campo.

Presidió el acto el ex ministro don Diego Martínez Barrio. Asistieron extraordinario número de socios, entre los que figuraban destacadas figuras de la Medicina sevillana.

Presentó al conferenciante el señor Martínez Barrio, el cual hizo un cumplido elogio del mismo, resaltando los sacrificios realizados por este en beneficio del régimen republicano, y aludiendo a determinadas campañas contra el doctor Del Campo de marcado sectarismo.

Terminó su breve discurso el jefe de los radicales sevillanos, diciendo: «Vais a escuchar a un hombre que es un sabio, pero que además es un buen hombre».

Al levantarse a hablar don Estanislao del Campo, el público que llenaba por completo el amplio salón de actos del Casino Republicano de calle Sierpes, hace al orador una ovación que dura largo rato.

Comienza el conferenciante agradeciendo las palabras de presentación del señor Martínez Barrio, y dice que al ocupar esta tribuna lo hace en cumplimiento de un deber de disciplina, y en su deseo de iniciar una campaña para que Sevilla no se muestre ante el mundo indiferente ante el magno problema, de carácter macabro, de la tuberculosis pulmonar y su lucha.

Dice que la heterogeneidad del auditorio le veda de hacer una conferencia técnica, ya que la lucha antituberculosa en sus diversas manifestaciones es de sobra conocida por la mayoría de la concurrencia, por lo que se propone hacer exclusivamente una conferencia de divulgación para llevar al ánimo de todos el deber de colaborar en esta importantísima empresa de asistencia social.

Asegura que es un error el creer que sólo corresponde a los técnicos el intervenir en esta cruzada, sino que por el contrario, en la lucha antituberculosa están obligados a prestar su concurso todos los buenos ciudadanos.

Añade que va a hacer un balance de lo que hasta aquí ha podido hacer en beneficio de esta empresa. Hace un estudio de la situación de la campaña hasta el advenimiento de la República y después de esta fecha.

Asegura que a partir del 14 de Abril se ha hecho muchísimo en esta obra, a pesar del empeño de los enemigos de demostrar lo contrario. Dice que hasta el año 1882 se consideraba la tuberculosis como una enfermedad inevitable y el error de considerar el mal hereditario.

Hace historia del descubrimiento del germen, demostrando es una enfermedad solamente contagiosa, y por ello, todo cuanto se haga por combatir el mal es poco.

Se extiende en consideraciones de marcado carácter científico, demostrando la eficiencia en algunos países europeos en que activamente se desarrolla esta labor, puesto que en un lapsus de tiempo, no muy considerable, se ha mermado muy extensamente la mortalidad por consecuencia de esta enfermedad.

Cita cifras y estadísticas como

APARATOS RADIO Las mejores marcas en La Casa sin Balcones

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR SERVICIO RAPIDO El buque a motor Araya Mendi

Saldrá de Sevilla el día 24 de Enero, admitiendo carga los días 23 y 24 para los puertos de Vigo, Vilagarcía, Coruña, Múrcia, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes, a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.449 y 24.905.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EL SEÑOR

D. Manuel Daza de Torres esposa que fué de la señora

D.ª Justa Pastora de Castro y Gómez FALLECIO EL 17 DEL CORRIENTE, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A. Su director espiritual, don Manuel Martí Cordero; su desconsolada esposa; hermanas, doña Dolores y doña Ana; hermanos políticos, doña Antonia y don Alfonso; tía política, doña Rosario de Torres; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor or el alma del finado y asistan al funeral que en sufragio de la misma se celebrará el día 23, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo recibe y despiden en dicha iglesia. Vivía, Rafael Calvo, 5.

El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Indicador Económico

MÉDICOS

Vendrán, Siles, Mateo secretos, orina, piel, mata. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Diabéticos: Análisis orina (glucosa), 250 pesetas. Laboratorio Dr. Cuerva, 7, Alameda.

COMPRAS

Compró sellos corrientes España, colecciones. Armando Gómez, Hernando Colón, 9.

Dinero rápido sobre automóviles, camiones. Teléfono 28.301.

Compró máquinas escribir viejas, usadas, baratas. Romero Juan Cota, 8, teléfono 25.746.

Compró gramola de ocasión. Diríjase escrito San Roque, 20.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Vinos de Huelva.

Piso primero, con ascensor, 32 años. Martín Vile, 7 (Campana).

Espléndido piso principal, cuarto baño, 160 pesetas. Blanquillo, 2 al 10.

Pisos nuevos económicos Rodrigo Triana, 99, próximo puente nuevo San Telmo.

Dois almacenes en 5 pesetas. Mallo, 6, almacén de maderas.

Bonita casa, vistas campo, renta módica. Razón Oriente, 103 B. Junto Tribunal Menores.

Arriendo casa Mariana de Pineda, 5. Razón, dentro.

Piso principal, tres habitaciones, dos balcones a la calle, comodidades, cocina y lavadero en calle Santa Clara, 63, para tratar, en calle Rafael González (brou), 8.

Arriéndose almacén Segura, 4 y 6. Razón, Rioja, 7.

Córdoba, 12, local grande propio industria. Razón, Méndez Núñez, 11.

Plaza Contratación, 8, bajo, oficinas e industria. Razón, Alameda, 27.

Piso bajo casa particular. Deán López Cepero, 7. Piso y dos habitaciones, oficina, despacho ó analógico. Franco, 28.

Arriéndose las casas Atanacio Barrón, 4, 18, 22. Razón en el 16. Precios módicos.

Arriéndose hermosos pisos muy ventilados. Castiella, 181. Razón Velázquez.

Se arriendan pisos económicos. Enladrillada, 9.

Piso bajo cinco habitaciones. Alcalá, 6.

Lujosos pisos todo confort, baños, calefacción, fachada a dos calles, construcción modernísima, y otro mediano, alquilarse. Marqués de Paradas, 22.

Piso bajo, casa particular. Hernán Cortés, 1.

Habitación para oficina. Rosario, 7.

Pisos, plaza Doña Elvira, 8. Razón, portera.

Pisos, Miguel del Oid, 28, y Bazán, 3.

Horno de pan. Gonzalo Segovias, 18.

VENTAS

Azucleros 20 por 20 desde 25 céntimos uno. Calle XVI, Nervión. Teléfono 31.261.

Cisco de orujo a 5'50 sacos 40 kilos. Picón, a 3'50 a domicilio. Santa Bárbara, 4. Teléfono 26.816.

Cafés comunes, Marolano. Limeros, 6.

Citroen 5 H.-P. Matienzo, 9.

Exquisitos polvorones. Peñas, Federico de Castro, 62.

Se vende un piano inglés, estantería, mostrador, espejo grande y luna. Razón, Feria, 51, bajo.

Véndese establecimiento comestibles, bebidas, con 6 sin existencias, con vivienda. Razón, Relator, 27, Antonio Cabello.

Magnífico piano cruzado, facilidades pago. Heliópolis, Jota, 294.

«La Inglesa» vende los mejores preservativos de goma. No confundirse. Valencia, 30 (antes S. Eloy).

Las señoras están reventadas y con razón con la Fábrica de Medias de calle Salmerón, 23, pues están vendiendo medias magníficas de seda natural en los colores claros de última moda a 3'90.

Véndense ralles tren para vigas ocho metros largo. Rodrigo Triana, 101.

Véndese estantería, mostrador. Terceros, 1.

Cisco barato: orujo, sacos 6 pesetas. Cisco carbón, quintal 5. Picón, sacos 4. Carbón vegetal mineral y leña superior. Felipe Esteban, San Eloy, 55. Sevilla. Teléf. 21.203.

Trajes, abrigos, 6 pesetas deconales. Mozas, 2, esquina Sierpes.

Riquísimas tortas Pañas. Federico de Castro, 52.

Radio Sterling alterna, cinco válvulas, gran sonoridad, 550 pesetas. Casa Viro, San Pablo, 43.

Llegaron los magníficos PHILIPS de continua 830. Ventas a plazos. Cochecitos cunas. Bicietas niño. Liquidación resto Reyes. Repuestos Citroen. Chaves. Avenida Libertad, 62.

Dormitorios, comedores, gabinetes y muebles todas clases líquido mitad su valor. «Novias, aprovecharse!» Mateos Gazo, 16. Frente a la Giraldá.

Tres máquinas escribir, una Registradora. Sierpes, 57.

La Higiénica, callejón de los Pobres y calle Rivero. Las mejores gomas irrompibles. Única casa que garantiza todos sus artículos.

Discos gramófonos, reparaciones, cambio discos usados. Huelva, 9.

Lámpara cristal, tapines y otros. Velarde, 22.

Horno portátil a gas, carrizo reparto, mampara cristal. Pagés del Corro, 124.

Véndese camioneta Citroen 11 HP en perfectas condiciones. Equipos Bosch S. A. Paseo Colón, 4 duplicado.

Automóviles, camiones, matrículas altas, marcas preferidas, precios ventajosos, liquidando Ford, Fiat 8 HP modelo 1933. Apartado 327.

Vendo tres casas calle céntrica, buena renta. Razón, Santa María, 19, de dos a tres.

Vendo cuatro cubiertas y cuatro cámaras 710 x 90, completamente nuevas. Ernesto Dauphin. Avellana, 4, Alcalá Guadaíra.

Calzados Sublime. Proveedor de entidades importantes y la casa que más barato vende. Salmerón, 13 y 15. (Chicarrerros).

Vendo dormitorio, calle San Fernando, 21.

«Hércules», la lavadora prensada de más potencia. Teléfono 31.229. Sevilla.

Máquina Singer, bobina central; otra, lanzadera. San Luis, 45.

Véndese piano manubrio seminuevo, perfectas condiciones. Paseo Colón, 4, duplicado.

Guardamuebles, Capuchinos, cuatro.

Vendo máquina de escribir Corona, baratasíma. Padre Marchena, 25. Teléfono 23.831.

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio 24. Teléfono 26.440.

350-500 pesetas mensuales, trabajando mi cuenta, propio domicilio, labor sencilla, Solicito representantes. Apartado 544. Madrid.

Casa Rosal, fábrica de espejos y cristales para automóviles Itálica, 1 (esquina a O'Donnell).

Automovilistas: El alambre partido del neumático lo pone nuevo y garantiza Arreholera, 3.

Cuotas militares. Antecedentes penales. Habilitación pasivos. Miguel Escamez, Alameda, 64.

Traspasos carbonaria. Galera, 32. Razón en la misma.

Soldados cuotas. Antecedentes penales. Habilitación pasivos. José Delgado, O'Donnell, 11.

La O' Rosal traslado sus talleres de Joaquín Costa a calle Itálica, 1, esquina a O'Donnell.

Consultoría venéreo-sifilítico. Análisis de sangre. Fimosis. A. Bermejo, Consulta, 2 a 4. Económica, 6 a 8. San Luis, 5.

Traspaso despacho gorras. Santa María la Blanca, 33. Informar, Feria, 70.

Bonita tienda, sitio céntrico, renta económica. Registradora, balanza, molino eléctrico. Tratar tres a seis Pérez Galdós, 26, pral.

Traspasos casa de comidas, sitio céntrico, inmejorables condiciones. Razón Feliciano Pérez, Pérez Galdós, 13.

Ortografía, contabilidad, taquigrafía, mecanografía, idiomas, ciencias, letras. Siete Revueltas, uno.

Compra venta muebles, estanterías, Teniente Borja, 13 (plaza del Duque).

Soto, mudanzas, O'Donnell 25.

Señorita educada, culta, ofrece cuidar niños, repasar ropa ó acompañar señora. Escribid: Recreo Santa Ana, Brenes.

DEMANDAS

Productor solicita trabajo comisión negocio serio. Escribir inicial V. Anuncios Macho, José Rizal, 18, la, 102.

Dos amigos desean pensión completa familia chicos huérfanos. Razón. Ansebo, Casino Militar.

HUESPEDES

Habitación amueblada ó pensión. Sierpes, 110.

Cuartos para dos amigos, pensión económica. Aire, 18.

H. La Sevillana, Valencia, 39 (antes San Eloy). Pensiones económicas especiales para cuotas. Teléfono 21.106.

Habitación amueblada exterior. San Pablo, 6.

Habitación amueblada, matrimonio ó caballero. Almirante Hoyos, 7 y 9, bajo izquierda.

Dormir independiente. Virgenes, 16.

Habitación amueblada y cocina. Virgenes, 14.

Habitación amueblada. Marco Sanchó, 11.

Hotel Bañida. Habitaciones exteriores, pensiones económicas estables. Franco, 23.

PERDIDAS

Perrita foxterrier, orejas negras, camela. Atienda por «Chanas». Gratificarán quien la entregue Santa Clara, 11.

LOS QUE TENEIS LA GRIPPE recurrid pronto a las PASTILLAS VALDA Alivian instantaneamente la opresion de pecho Facilitan la expectoración Corrigen la irritación de los Bronquios Aumentan la resistencia de los Pulmones

Los que tengais la Grippe no descuideis la ayuda eficaz de las VERDADERAS VALDA que se venden solamente en Cajas llevando el nombre VALDA

EL LIBERAL es el periódico mejor informado

Los pequeños deben estar alegres

Quando note en ellos malhumor ó tristeza, generalmente es debido á un derrastro intestinal, acuda en seguida á un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal.

Soloso SABOR NARANJA

El Liberal El periódico mejor informado y de mayor circulación de Andalucía A todo nuevo suscriptor se le servirá el periódico gratis hasta final de mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. se suscribe a EL LIBERAL, Firma:

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS 350 LAS 10 HOJAS

MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS 450 LAS 10 HOJAS

Calidad Belmuga. Fabricación Española. MALAGA

BEM Env. Ctgo. Casa Bara, Franco, 46

Empresa Casa! AUTOMOVILES PARA VIAJEROS

RAYOS X. Enfermedades del estómago ó intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bañen, 17. Teléf. 23.130. Consulta á las tres.

El Hogar Español SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO MADRID

Préstamos á interés módico, dando facilidades para los de construcción. Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en SEVILLA Calle ZARAGOZA núm. 11. Teléfono. 26.294

Regimiento de Caballería núm. 8

Se necesitan adquirir este Cuerpo 15 correajes reglamentarios de oficial, con una para pistola «Astur» reglamentaria y bador de sable, se abre concurso á fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en la oficina de Mayoría hasta las once horas del día 4 del mes de Febrero próximo.

Algeciras - Sevilla

VICEVERSA Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas. La Valenciana

Salida de Sevilla, á las 7. Salidas de Algeciras, á las 13.30.

Linea de Automóviles Algeciras - Sevilla

Desde el 1.º de Octubre hasta nuevo aviso las salidas de las camiones se rán las siguientes:

De Algeciras, á las 7 de la mañana y 2.30 tarde.

De Sevilla, á las 7.30 y 3 tarde.

De Sevilla, á las 8 de la mañana y 3 tarde.

El servicio de Zalamea saldrá:

De Zalamea, 9.30 mañana y 2 tarde.

De Nerva, 11.30 mañana y 7 tarde.

Este servicio está combinado con los servicios á Sevilla, tanto á la ida como al regreso.

Empresa San Miguel SERVICIOS DIARIOS DE OMNIBUS SEVILLA A RONDA E INTERMEDIOS

Salidas, 7 de la mañana, de Placentinas, 63, junto a la Giraldá. Teléf. 24.736.

Uno por Villamartín, Algeciras y otro por Morón. Olvera - Setenil.

De Ronda: Uno á las 2.15 por Setenil y Olvera, y otro por Algeciras y Villamartín á las 3.30 de la tarde.

De Olvera para Sevilla: A las 6.30 de la mañana y de Sevilla para Olvera á las 4.30 de la tarde.

De Morón para Sevilla: A las 7.15 de la mañana y otro á las 8.30 y otro á las 9.30 de la tarde.

De Sevilla para Morón, Pruna y Olvera: A las 4.30 de la tarde.

De Sevilla sólo para Morón: A las 5.30 tarde.

Linea de Automóviles Algeciras - Sevilla

Desde el 1.º de Octubre hasta nuevo aviso las salidas de las camiones se rán las siguientes:

De Algeciras, á las 7 de la mañana y 2.30 tarde.

De Nerva, á las 7.30 y 3 tarde.

De Sevilla, á las 8 de la mañana y 3 tarde.

El servicio de Zalamea saldrá:

De Zalamea, 9.30 mañana y 2 tarde.

De Nerva, 11.30 mañana y 7 tarde.

Este servicio está combinado con los servicios á Sevilla, tanto á la ida como al regreso.

Servicio de Automóviles de viajeros entre Sevilla y Alcalá del Rio, de Manuel Velazquez, Delgado.

Horario:

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda), á las 8, 9, 10, 11, 15, 16.30 y 18.

Salidas de Sevilla (Resolana, 1 y 3), á las 9, 10.30, 12, 1.30, 17, 18 y 19.

Carmelo Guillén Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina. Horas de salida: de Sevilla, 3 mañanas y 6 tarde; de Cazalla, 6 y 1/2 mañana y 3 y 1/2 tarde.

Se admiten facturaciones. Oficinas: 14 de Abril (antes Adonco XII), número 2. Teléfono 21.385.

RAFAEL DIAZ PAZ SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS

Desde Sevilla á Arahál, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguiladuco, Estepa, Herrera, Puerto Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla á las 7.30 de la mañana.

Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Osuna y Osuna, con salida de Sevilla á las dos de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguiladuco y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Paradas y Marchena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Cocina y parada en Sevilla, Cano y Cueto, 4 (Puerta de la Carne), Teléfono 25.989.

COMPRE AHORRA TIEMPO Y DINERO Y REPARACIONES

Lea usted diariamente "Heraldo de Madrid"

Automóviles a Gerena

Salidas de Sevilla, 1 y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 8 de la tarde.

Extraordinarios los domingos y días festivos:

Salid de Gerena, á las 8 de la noche, y de Sevilla á las 2 de la madrugada.

Servicio de mercancías. Oficina en Sevilla, Marqués de Paradas, 47. Teléfono 21.249.

En Gerena, P. R. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

Auto Sevillana S. L.

Servicio de ómnibus entre Sevilla y Mérida, Sevilla y Amaga y Sevilla y Zaira.

Salidas de Sevilla. De la Avenida de la Libertad, 3. Teléfono 23.619. Para Mérida y Zaira, á las ocho de la mañana. Para Amaga y Zaira, á las cinco de la tarde.

Mensajerías. Se admiten facturaciones de encargos en todos los servicios. LA EMPRESA

Rápido Algeciras

Gran Empresa de viajeros con magníficos ómnibus Pullman. Sevilla-Jerez-Algeciras, Ceuta, Tánger, Casablanca

Este servicio enlaza con los vapores á Ceuta, Tánger y Gibraltar, y con los ómnibus de La Línea, Málaga y Cádiz. Salida: De Sevilla, 7 mañana, Avenida de la Libertad, 24 (antes Gran Capitán). Teléfono 22.690. De Algeciras, 13.30. Marina, 2. Teléfono 137. Jerez: Restaurant «El Colmado». Teléfono 1.074.

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN, núm 54

CAROLINA INVERNIZIO LA DANZARINA DE TANGO

Novela traducida del italiano por Cristóbal Litrán Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 165. = Barcelona

la, y cuando Pascualina comparó, con el almuerzo, le dijo: —Quisiera que fuérais al correo á llevar esta carta. —Voy corriendo; la echaré en el buzón que hay en el ángulo de la calle. Y mientras Pascualina iba á cumplir el encargo, Gualberto trazó estas líneas para Franco:

«Queridísimo amigo: Por algunos días no nos veremos; mientras no obres, no voyas á hacer ninguna visita. ¿Me comprendes? A mi regreso te lo explicaré todo. Gualberto.»

«Perdonadme si no me veis durante algunos días, y si, contra lo acordado, no voy con usted á Cas-

telbianco; un asunto imprevisto me obliga á ausentarme por algunos días de Turin. Usted puede ir igualmente á mi propiedad, con la condensa y la condensa, y permanecer allí, cuanto gusten, hasta mi regreso. No os preocupéis por mí, que estoy muy bien, y sigo una nueva pista que tendrá un resultado completamente diverso del que esperáramos, y que será, aun para ustedes, imprevisto. Mis saludos á la condensa y á la condensa. Gualberto de Castelbianco.»

Dobló el joven la carta sin leer-

ludaba maquinalmente, murmurando: —¡Dispense! La rubia no respondió ni se volvió á mirarle. Gualberto sabía dónde estaba la nueva habitación de la danzarina, y á ella se dirigió con paso ligero. El día era frío, pero hermoso; sin embargo, los pórticos de la calle de Pietro Micca estaban casi desiertos. Gualberto los recorrió dos ó tres veces, sin saber ni siquiera qué hacer. De pronto se paró con el corazón palpitante. Había visto salir, del palacio en donde habitaba Nigra, á ella misma, en traje elegantísimo de paseo, de terciopelo de color violeta, con una piel de zorra, blanca, al cuello; el manguito, igual, y un ancho sombrero de color del traje, con dos plumas blancas. No había visto á Gualberto, y se dirigió hacia la plaza del Castillo, caminando con aquella ligereza y gracia que le eran peculiares, cuando se encontró frente á frente con el joven. Nigra se puso palidísima; lanzó un ligero grito que pareció de terror, é hizo ademán de alejarse. Pero Gualberto la detuvo. —¿Os doy miedo, señorita?—

Nigra creyó caerse de las nubes; la emoción y la sorpresa la dejaron sin palabra. Gualberto añadió: —He pedido noticias de usted á mi amigo Franco, quien me ha manifestado que aun se interesa usted por mí, como verdadera amiga; no me guarde rencor por haberme mostrado casi descorrido con usted la última vez que nos vimos. Nigra iba reponiéndose; mas no podía creer á sus propios ojos, y observaba al joven con tal intensidad de pasión, que se sintió autorizado. —Decidme la verdad—exclamó Gualberto—: ¿no dais crédito á mis palabras? —¿Cómo podría creerlos después de lo que me dijisteis para alejarme de usted? Gualberto bajó la voz. —¡Estaba loco; era un alucinado!—murmuró—. Pero ahora he recobrado la razón, y estoy satisfecho de leer en vuestros ojos la indulgencia. Nigra no sabía que responder. Temía un lazo, y, no obstante, habría dado la mitad de su sangre para prolongar la embriaguez de encontrarse con él, de verle, de sonreírle. Iban andando juntos, sin pro-

parse de llamar la atención de los transeúntes, atentos sólo á observarse á su placer. Gualberto la encontraba más bella que antes, más fascinadora, invadida por una alegría casi loca. —Al pasar bajo estos pórticos, tenía la esperanza de encontraros dijo él—. La vi á usted en el Regio, y desde aquel momento sólo pensé en usted. Aquel recuerdo hizo recobrarse á Nigra, que adoptó un tono casi sarcástico. —Y, si embargo, estábais al lado de vuestra prometida, bastante más bella que yo, y con la cual no cesábais un momento de reír y de hablar. Gualberto mintió con mucha desenvoltura: —Mi pensamiento estaba bastante más próximo de usted de cuanto creéis, y envidiaba al que ha tomado mi puesto. Nigra se echó á reír. —Decididamente, queréis burlaros de mí. ¿Qué diría vuestra prometida si os oyese? —Yo no sé quién os ha dado á entender que estoy prometido—exclamó con desdén Gualberto. —Lo saben todos, y nuestro amigo Franco ha tenido á bien advertirme el primero, añadiendo que estáis locamente enamorado.

—Nadie le ha autorizado á contar patrañas, á menos que lo haya hecho con otro fin. Yo soy libre, y usted no puede decir otro tanto. —Sí, que puedo. —No la creo. —¿Por qué? —De mí rechazasteis cualquier donativo, y por añadidura me hicisteis la ofensa de devolverme aquel dinero que di á vuestro padre. —Es cierto; pero dado por usted me parecía que aquel dinero me envidiaba; pero acepto con gusto devorar los millones de otro, que me es indiferente. —No tan indiferente—dijo con tono nervioso Gualberto—si os habéis convertido en su amante. —¿Y quién es ha dicho que yo sea su amante?—replicó Nigra con altanería. Parecía que un rayo de alegría brillase en los ojos de Gualberto. —Nadie—respondió—; pero todos lo creen. —Me creían también la vuestra. —Un hombre no tira el dinero y las joyas sólo para aparentar poseeros; una mujer como usted no lo acepta todo, sin dar nada en cambio. —Y, sin embargo, es así. Nigra tenía en su rostro tal ex-

TEMPERATURA

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima al sol, a la sombra, Mínima) and values (00,0, 15,6, 5,0).

El Liberal

SANTOS DE HOY

Santa Inés virgen y mártir
JUBILEO.—Iglesia de RR. de Santa Inés.

La designación de gobernador de Barcelona

El consejo de la Generalidad señor Corominas cree que el asunto carece de importancia

Madrid 20.—En el Consejo de ministros de esta tarde se había de resolver lo relativo al nombramiento del nuevo gobernador civil de Barcelona, para el cual hay dos candidatos: los señores Irla y España.

Interrogado el consejero de la Generalidad señor Corominas por un periodista sobre este particular, manifestó que el nombramiento de gobernador no es cuestión de gran importancia, ya que es un cargo que dentro de tres ó cuatro meses, cuando se efectúe el traspaso de servicios a la Generalidad no existirá.

Respecto a las posibilidades que tienen los citados candidatos para ser designados, dijo que el señor Irla tiene el inconveniente de que se trata del gobernador de Gerona, y había de dejar ésta vacante.

La encuesta sobre las próximas elecciones municipales

Madrid 20.—En la encuesta que publica el «Heraldo» de Madrid sobre las próximas elecciones municipales, don Vicente Sol, presidente de la Agrupación radical socialista, dice: «Iremos a la contienda con la vista puesta en el interés de la República».

El señor Pérez Urría, de Acción republicana, opina así: «Debe procurarse que la mayoría municipal sea un reflejo de la mayoría parlamentaria».

El señor Ossorio Florit, republicano conservador, dice: «Admitir la conjunción con otras personas con tal que fueran republicanas de verdad».

La esencia de la delegación rusa en España

El ministro de Marina a la corrección de los delegados y vice que éstos han dado gratamente sorprendidos

Madrid 20.—Un periodista ha celebrado una entrevista con el ministro de Marina para conocer detalles relacionados con la estancia de los delegados soviéticos en España.

«Desearía usted saber los asuntos que ha dado la delegación soviética, la impresión que llevan a su país y la que yo tengo?»

La delegación soviética la componían un vicealmirante, un contralmirante y un ingeniero. Con ellos venía desde Barcelona el agregado militar de nuestra Embajada en Berlín, teniente coronel señor Belvede.

En la frontera de Huelva se unió a los delegados el ingeniero señor Bengochá.

Los representantes rusos—añadió el ministro—no venían recomendados por nuestra Embajada en Berlín, pero el señor Aranzastán tenía por ellos gran interés.

Lo primero que hicieron a su llegada a Madrid, fue presentarse en el Ministerio.

Después al capitán de corbeta don Pablo Ruiz, miembro de la comisión internacional de compras, para que le acompañase.

Fueron primero a Cartagena. Les interesaba principalmente el asunto de los submarinos y allí podían visitar los últimos construidos por la Comintern en el «Atrevida».

El vicealmirante Sinkov, después de esta visita, regresó a su país por Barcelona, y antes vino a despedirse al Ministerio.

Después de las comisiones marcharon a conocer las instalaciones del Ferrol, y posteriormente, las Factorías de Reinos y los Astilleros de Bilbao. Este ha sido todo el recorrido.

Impresión que le ha producido estas visitas? Según sus declaraciones, quedaron bien impresionados, quizás maravillados, porque el primer movimiento fue de sorpresa.

No podían sospechar el perfeccionamiento a que se ha llegado en España en las construcciones navales. Habrán podido apreciar, según su impresión, que podemos competir en este aspecto con los demás países europeos, pues hay que tener en cuenta que antes habían estado en Francia, Italia e Inglaterra.

Hizo notar el ministro que los delegados eran jóvenes, pues el vicealmirante y el contralmirante apenas pasaban de los cuarenta años.

Quedaron admirados de la disciplina observada en nuestros barcos, así como de su limpieza.

Este aspecto de la disciplina la aplaudieron mucho, porque ellos la tienen, no sólo en la Marina y en el Ejército, sino en las fábricas.

«En la calle todos son camaradas», pero dentro de las fábricas hay jerarquías.

El ministro hizo constar que los delegados soviéticos no habían hecho ninguna manifestación política y se habían comportado con exquisita corrección.

En Ferrol pretendieron saldarlos una comisión de titulados «Amigos del Rusia», y no los recibieron, alegando que venían para asuntos técnicos.

La impresión es que conviene esperar, y estoy satisfecho del efecto que les ha producido la visita.

Hace unos meses vino otra comisión soviética para adquirir bienes...

INTERESES DE SEVILLA

En la entrevista celebrada por el Alcalde y el Presidente de la Diputación con el Sr. Azaña se resolvieron importantes asuntos

Madrid 20.—La entrevista celebrada por el alcalde, señor Fernández de la Bandera, y el presidente de la Diputación, señor Casas, a quien acompañaba el concejal y periodista sevillano don Agustín López Macías («Galerín»), con el jefe del Gobierno, fué muy eficaz para resolver los asuntos tratados.

Primeramente el señor Fernández de la Bandera entregó al señor Azaña copia del acuerdo capitular trasladado al Estado la cesión que el Ayuntamiento tenía para construir el Aeropuerto.

Igualmente se trasladan al Estado, además de la concesión, los terrenos cedidos por el señor Marañón, los beneficios de la Sevillana de Electricidad para el consumo del fluido que requiera el Aeropuerto y el contrato con la Compañía alemana.

El alcalde preguntó al jefe del Gobierno si era cierto que en Barcelona se construía otro Aeropuerto, a lo que repuso el señor Azaña que lo ignoraba.

Agregó que Barcelona y otras poblaciones podrían construirlos por medio de sus organismos locales o provinciales; pero el Aeropuerto del Estado español, el nacional, el oficial, será el de Sevilla.

Los comisionados hablaron al señor Azaña de la permuta de los terrenos del Prado de San Sebastián por la Casa Correas.

El señor Azaña replicó que no aceptaba la permuta porque en los terrenos del Prado se construirá un gran edificio destinado a todas las Oficinas militares.

La noticia produjo la más grata impresión a los comisionados, no sólo desde el punto de vista de la

urbanización, sino porque contribuirá a reducir el paro forzoso.

Se habló de otros asuntos, mostrando el señor Azaña la misma buena disposición, como lo demuestra el hecho de que mañana designará el representante del Estado para firmar la escritura, que permitirá dar comienzo a las obras de la Sociedad «La Aurora».

El alcalde, señor Fernández de la Bandera, regresó en el expreso de esta noche a Sevilla.

Una información de nuestro compañero «Galerín»

Nuestro compañero de Redacción «Galerín», que asistió a la entrevista, nos ha enviado un despacho que confirma la precedente información, y anuncia que por correo envía otra más detallada.

MADRID LA SUSCRIPCION DEL «HERALDO» PARA EL MONUMENTO A LOS HEROES DE JACA

Madrid 20.—El director de «Heraldo» de Madrid, don Manuel Fontdevila, ha entregado a don Pío Aras, ex alcalde de Jaca y presidente de la Comisión encargada del monumento a los capitanes Galán y García Hernández, un cheque por valor de veinte mil pesetas, cantidad a que asciende el recaudado hasta ahora por dicho periódico.

A la entrega asistió el diputado por Huesca señor Ullé. La suscripción continúa abierta en dicho periódico.

UNA EXPOSICION EN BARCELONA

Madrid 20.—El ministro de Agricultura ha manifestado a los periodistas que se ha firmado una orden dando el título de oficialidad a la sexta Exposición internacional de automóviles, «El Ciclo Exposición», que habrá de celebrarse en Barcelona en el mes de Mayo próximo.

¿HA USTED TODOS LOS DIAS EL LIBERAL EL DIARIO MEJOR INFORMADO

TOMA DE POSESION DEL NUEVO DIRECTOR DE OBRAS HIDRAULICAS

Madrid 20.—Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo director de Obras hidráulicas, señor Delgado de Torres.

Al acto asistieron el ministro, el subsecretario y el director saliente. Se pronunciaron los discursos de rigor.

UNA MANIFESTACION DE ESTUDIANTES ANTE LA EMPAJADA DE CUBA

Madrid 20.—Esta mañana, en la Universidad y en el Instituto, se produjo algún revuelo entre los escolares y se lanzó la idea de manifestarse ante la Embajada de Cuba para protestar por la muerte del estudiante español Gonzalo Gutiérrez, ocurrida en la Habana a una colisión en que tomó parte la Policía del país hermano.

La idea se extendió en seguida y los estudiantes formaron en el exterior de la Universidad un «grupo muy numeroso».

La fuerza pública los disolvió y entonces los estudiantes, por grupos y diseminados, salieron de la Universidad con la consigna de reunirse en la Avenida de Eduardo Dato, como así lo hicieron, tratándose de dirigirse a la Castellana y Paseo de Recoletos, es que donde está instalado el edificio de la Embajada de Cuba.

Ante el edificio diplomático los estudiantes dieron vivas a Cuba libre y mueras a Machado y al imperialismo yanqui.

La Dirección de Seguridad había tomado las debidas precauciones para impedir que los deseos de los estudiantes se llevasen a cabo.

El jefe superior de Policía, señor Argonzés, dijo que el grupo era de unos dieciséis, que la mayoría eran chicos de catorce años, elementos díscolos que son aprovechados por los extremistas para promover disturbios.

Dentro y fuera de la Universidad fueron pegados unos pasquines en los que se atacaba a Cuba y a Machado, y se protesta en términos análogos de la muerte del estudiante español.

Según el jefe superior de Policía, no cree que la F. U. E. haya sido la que ha dado lugar a esta manifestación.

No sabe si ha habido detenciones ni si han resultado lesionados, pues la fuerza pública no ha tenido que emplear la violencia.

EL JEFE DE LOS CONSERVADOS. RES DICE QUE EL SR. CAMBO NO PIENSA INTERVENIR EN LA POLITICA NACIONAL

Madrid 20.—Un redactor de «Heraldo» de Madrid se ha entrevistado con el señor Mauro, el cual le dijo que no admitía tutelas de partidos ni de periódicos.

Lo que piensa C. ibó lo sé. Su trayectoria es distinta a la mía, pues es absolutamente catalana, y que yo sólo no pienso intervenir en la política nacional.

Lo que yo pienso lo sabrá él por el mismo camino, como sabrá lo que piensa Azaña, Prieto y Maciá.

Los sucesos de Habana

Una conversación con el embajador en Madrid, señor García Kohly

Madrid 20.—El popular diario madrileño «Heraldo» de Madrid publica una conversación sostenida por uno de sus redactores con el embajador de Cuba en Madrid, señor Kohly.

«Cuál es su impresión sobre los sucesos desarrollados en la Habana?» preguntó el periodista.

«Mi impresión es dolorosísima. Por lo que respecta al suceso en que encontró la muerte un estudiante español, estoy apenadísimo».

«Cree el embajador que se trata de un hecho casual, ocurrido al producirse un choque entre los estudiantes y la Policía».

«¿Qué hay de cuanto se dice sobre los malos tratos a los españoles?»

«Nada hay de verdad. Los españoles residentes en Cuba inspiran a mi Gobierno el mismo celo que los naturales del país».

«Prueba de ello es que se trata de la primera reclamación española de esta índole».

«¿En qué actitud está Cuba?»

«Atenderá debidamente la reclamación, pues de la República española tiene un concepto muy elevado. Mi Gobierno está decidido a exigir a los autores de la muerte del estudiante español las máximas responsabilidades. El Gobierno sabrá imponer un castigo ejemplar».

«Pero la tiranía de Machado causa ciertos temores entre los que viven bajo su dictadura».

«Estoy persuadido de que el régimen que se observa en toda la América latina no responde a las realidades raciales, y ello es causa de que la ley fundamental del país carezca de Poder Ejecutivo fuerte y personal, que requiere una reforma de la Constitución».

«A ello se debe que la República cubana tolere un régimen dictatorial, pero sin que los hombres que ejercen el Poder sean responsables de ello. Es la Constitución».

«El embajador terminó su conversación con el periodista dedicando frases de admiración a España, a la que dijo que ama tanto como a Cuba».

NOTAS DE AMPLIACION

A la salida los ministros no hicieron manifestaciones, alegando que todo lo tratado se consignaba en la nota oficial.

A preguntas de los periodistas dijeron que no había sido designado el nuevo gobernador de Barcelona. Será preciso proveer dicho cargo

El Juzgado militar ha terminado sus actuaciones

Cádiz 20.—El juez militar, don Julio Ramos, ha dado por terminadas sus actuaciones en lo que respecta al delito de agresión y la fuerza armada, que persigue.

Dichas actuaciones se refieren a la agresión de que fué objeto la Guardia civil de Casas Viejas.

Llegada de procesados a Cádiz

A primera hora de la tarde llegó a Cádiz un camión conduciendo treinta procesados que se encontraban en la cárcel de Medina Sidonia por los sucesos de Casas Viejas.

«Ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado militar».

Entre los llegados se encuentran Manuel Vera «Tragaperras», Antonio Cabañas «El Gallinito», Salvador Jordán, Sebastián Rodríguez «Pareja», Francisco Quijada, los tres hermanos Pavón Pérez, José Moreno «Rompepuntos», Francisco Jiménez «Rompepuntos», Manuel Sánchez «Saldehiguera», José Franco y José González «Pepe Pilario».

El jefe del movimiento revolucionario

El director y jefe del movimiento revolucionario está comprobado que era «El Gallinito».

Este individuo fué detenido y procesado como autor de la colocación de una bomba en el Gobierno civil de Cádiz, siendo gobernador el señor González Taltabull.

Nuevos procesamientos

«El número de autos de procesamiento y prisión sin fianza dictados por el Juzgado militar, asciende a trece; pero según parece, mañana van a ser dictados seis más».

Los nuevos procesados serán trasladados a Cádiz desde la cárcel de Medina, donde se encuentran.

La trayectoria seguida por el orden de huelga

Se asegura que en Medina Sidonia se dió el orden de huelga revolucionaria a Casas Viejas, siendo llevada por Alfonso Osorio, perteneciente al Sindicato de la C. N. T. de Medina.

Este la recibió en Jerez de mano del secretario de la Junta comarcal José Guerrero Bogaerza, quien a su vez la recibió de Sevilla, por conducto del secretario de la Junta regional, que aseguran es Vicente Ballester.

Otros detalles

Ha sido puesto a disposición del juez militar el individuo apellidado Cabezas, que se encuentra herido en el Hospital de Cádiz.

Consejo de Ministros

Aparte de los extremos consignados en la nota oficial, los ministros no hicieron manifestaciones de interés

Aun no ha sido designado el gobernador de Barcelona

Madrid 20.—A las diez de la noche terminó el Consejo de ministros.

El de Agricultura entregó a los representantes de la Prensa la siguiente nota oficial:

Presidencia.—Decreto nombrando alto comisario de España en Marruecos a don Juan Moles.

Expediente de cesión de la residencia de jesuitas de Jerez de la Frontera para escuela de trabajo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Idem de la residencia de calle Zorrilla, de Madrid, para Conservatorio de Música.

Idem de una finca de Alicante para Instituto de Segunda Enseñanza. La finca para escuela del barrio de La Plata para escuela nacional.

Idem de la Cartuja, de Granada, para Residencia de estudiantes de Ciudad Universitaria.

Agricultura.—Decreto dictando normas para la constitución y funcionamiento de las Comisiones de Policía rural para la aplicación de la ley de 23 de Septiembre del 31 sobre laboreo forzoso.

Decreto regulando la constitución de las Juntas provinciales Agrarias a que se refiere la base décima de la ley de reforma agraria.

Aprobando varios expedientes de las provincias de Cádiz, Sevilla y Cáceres relativos a la aplicación del decreto de intensificación de cultivos.

Gobernación.—Decreto dictando normas sobre aplicación de preceptos de la ley de bases de primero de Julio último al Cuerpo auxiliar femenino de Correos.

Decreto generalizando la aplicación de las disposiciones sanitarias nacionales a las especialidades farmacéuticas belgas y suecas.

NOTAS DE AMPLIACION

A la salida los ministros no hicieron manifestaciones, alegando que todo lo tratado se consignaba en la nota oficial.

A preguntas de los periodistas dijeron que no había sido designado el nuevo gobernador de Barcelona. Será preciso proveer dicho cargo

Los sucesos de Casas Viejas

Parece que la orden de huelga revolucionaria partió de la junta regional de Sevilla

El Juzgado militar ha terminado sus actuaciones

Cádiz 20.—El juez militar, don Julio Ramos, ha dado por terminadas sus actuaciones en lo que respecta al delito de agresión y la fuerza armada, que persigue.

Dichas actuaciones se refieren a la agresión de que fué objeto la Guardia civil de Casas Viejas.

Llegada de procesados a Cádiz

A primera hora de la tarde llegó a Cádiz un camión conduciendo treinta procesados que se encontraban en la cárcel de Medina Sidonia por los sucesos de Casas Viejas.

«Ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado militar».

Entre los llegados se encuentran Manuel Vera «Tragaperras», Antonio Cabañas «El Gallinito», Salvador Jordán, Sebastián Rodríguez «Pareja», Francisco Quijada, los tres hermanos Pavón Pérez, José Moreno «Rompepuntos», Francisco Jiménez «Rompepuntos», Manuel Sánchez «Saldehiguera», José Franco y José González «Pepe Pilario».

El jefe del movimiento revolucionario

El director y jefe del movimiento revolucionario está comprobado que era «El Gallinito».

Este individuo fué detenido y procesado como autor de la colocación de una bomba en el Gobierno civil de Cádiz, siendo gobernador el señor González Taltabull.

Nuevos procesamientos

«El número de autos de procesamiento y prisión sin fianza dictados por el Juzgado militar, asciende a trece; pero según parece, mañana van a ser dictados seis más».

Los nuevos procesados serán trasladados a Cádiz desde la cárcel de Medina, donde se encuentran.

La trayectoria seguida por el orden de huelga

Se asegura que en Medina Sidonia se dió el orden de huelga revolucionaria a Casas Viejas, siendo llevada por Alfonso Osorio, perteneciente al Sindicato de la C. N. T. de Medina.

Este la recibió en Jerez de mano del secretario de la Junta comarcal José Guerrero Bogaerza, quien a su vez la recibió de Sevilla, por conducto del secretario de la Junta regional, que aseguran es Vicente Ballester.

Otros detalles

Ha sido puesto a disposición del juez militar el individuo apellidado Cabezas, que se encuentra herido en el Hospital de Cádiz.

Los carteros, funcionarios del Estado

El «Diario Oficial» publica una orden para que cesen en el percibo de los jornales y cobren sueldos

Madrid 20.—El «Diario Oficial» de Comunicaciones publica una orden en la que se dice que en cumplimiento de la ley de presupuestos los haberes de los carteros se regularán en lo sucesivo con arreglo a la escala siguiente:

Los cinco carteros que percibían un jornal de 16 pesetas y los 25 que cobraban 15 pesetas pasarán a percibir 6.000 pesetas anuales.

Los 320 que cobraban un jornal de 12 pesetas percibirán 5.000 pesetas anuales.

Los 230 que percibían un jornal de 10 pesetas, cobrarán 4.250 pesetas anuales.

Los 701 que cobraban nueve pesetas de jornal percibirán 3.750 pesetas anuales.

Los 3.616 que percibían jornales de ocho pesetas cobrarán 3.500 pesetas anuales.

Y los 500 que cobraban jornales de 7,50 pesetas pasarán a percibir 3.000 pesetas anuales.

Por la Dirección general de Comunicaciones se procederá a extender los correspondientes títulos a los interesados, que deberán diligenciar los administradores de los Centros donde presten sus servicios.

«El Liberal» en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA.— LOS OBREROS DEL PUERTO.— UNA COMISION DE CONCEJALES Y DIPUTADOS VISITA AL COMISARIO.— BASILIO ALVAREZ VENDRA A HUELVA.

La sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación se trató de la próxima Asamblea regional andaluza.

Se acordó convocar la reunión de concejales para el día 24 del actual.

Se irá, desde luego, a la Asamblea de Córdoba. Pero no se tomará allí un acuerdo definitivo, hasta tanto no se conozca el resultado del plebiscito, que será convocado oportunamente.

En dicha sesión se acordó también dar un voto de gracias al ministro y subsecretario de Instrucción pública y diputados que han intervenido en el asunto de la cesión al Estado del edificio en construcción del nuevo Instituto.

Celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, presidiendo el alcalde, señor Barrigón Formeles.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al orden del día, siendo aprobadas también licencias de obras. A continuación se dieron por vistas cuentas por diversos conceptos.

La Alcaldía dio cuenta de las gestiones hechas a cabo acerca del comisario de Obras del Puerto en lo que respecta al paro obrero, afirmando que dicha autoridad no piensa en efectuar despido alguno.

La Corporación, coincidiendo con el criterio del alcalde, estimó por unanimidad que debe hacerse cuanto humanamente sea posible para conjurar la actual crisis de la clase trabajadora.

A este fin se nombró una Comisión que integran los señores Cordero Bel, Moreno Márquez, Robles, Quintero Baez y Lázaro Pérez, que se entrevistaron con el comisario del Puerto, con objeto de rogar a esta autoridad que intensifique cuantos trabajos sean factibles realizar para remediar en lo posible la crisis de trabajo.

Con varios ruegos, sin excepcional importación, se levantó la sesión.

Hemos visto en la reunión del Cabildo una unidad de criterio, tan laudable en lo que se refiere a las medidas que se deben adoptar para remediar el paro obrero, que no ocultamos nuestra satisfacción al apreciar el interés que inspira al Concejo la solución de tan importante problema.

Nos queda tan sólo esperar que en tan buenos deseos tengan una pronta realización, ya que estimamos que el dar trabajo a nuestros obreros parados es un deber de cumplimiento inexcusable.

Pues el trabajo supone en tan pobres hogares pan y tranquilidad.

La Comisión de concejales que se designó en la sesión municipal, llevando asimismo la representación de la Diputación, los señores Robles y Romero Claret, ha visitado al comisario del Puerto para conocer oficialmente sus proyectos sobre educación del personal obrero.

La Comisión, según nota oficial de la Alcaldía, ha sacado de esta entrevista la absoluta convicción de que no serán despedidos ninguno de los obreros que actualmente trabajan en las Obras del Puerto.

Que tiene en estudio el comisario conceder las excedencias voluntarias que solicite el personal de jefes y encargados, jubilaciones por imposibilidad física, con pensiones diarias del 50 al 70 por 100 del sueldo, y excedencias forzosas de algunos meses y años encarecidos por exceso de plantilla, que el obrero no encuentra la posibilidad de destinarse a obras de utilidad e interés del Puerto.

Este personal recibirá una retribución diaria en proporción al sueldo.

La conferencia de las cuarenta horas

Ginebra 20.—La Conferencia de las Cuarenta horas ha decidido esta mañana el acuerdo relativo a la reducción de horas de trabajo debe tener la forma de convenio.

Después se discutió si el convenio debía ser permanente o provisional, no recayendo acuerdo.

El hallazgo de bombas en Igualada

Barcelona 20.—El juez especial que entiende en el hallazgo de bombas en Igualada se trasladó hoy a esta población.

Ante el comparecieron los tres editores que trabajaban en la fundición de Guillén, los cuales se ratificaron en sus anteriores manifestaciones, en las que se hacía constar que ignoraban a qué se dedicaban aquellos trabajos.

En vista de que no existía prueba alguna contra ellos, el juez ordenó su libertad.

Se ha comprobado que en la fundición de Guillén se trabajaba con tanta actividad como sigilo.

Guillén decía a sus operarios que los moldes se destinaban a frenos para automóviles.

Ha sido detenido un hermano de Guillén que trabajó en el taller cuando de mayor era la actividad.

Se ha comprobado que hace un año salió del taller un automóvil cargado de bombas, que se dirigió a Villanueva y Geltrú, desde donde los explosivos fueron embarcados para el Norte.

El tipo que fabricaban era distinto al empleado por los anarquistas en la última revuelta.

Los moldes eran de un sistema muy moderno, y el artefacto era de 750 gramos.

Entre la documentación encontrada por la Policía figura un certificado de la F. U. E. Loria Española, expedido al año 1913 a nombre de Guillén.

Este se hallaba fechado en la futura del Policía como «industrial de acción», y ha sido montado de frecuentes escándalos.

Vivia separado de su mujer, y sostenía correspondencia con otras varias.

MAÑANA MISMO puede recibir

El Liberal

Llaman al teléfono número